

Departamento de  
Piano y Guitarra

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## GUITARRA

### CURSO 2025-2026

ÚLTIMA REVISIÓN: SEPTIEMBRE DE 2025



CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA  
CATEDRÁTICO  
ANTONIO GARCÍA  
HERRERA

BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	4
1.1. Aspectos principales de la programación .....	5
1.2. Características de las enseñanzas musicales .....	6
<b>2. LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA</b> .....	7
2.1. Introducción y Marco Legislativo. ....	7
2.2. Objetivos.....	8
2.3. Contenidos .....	9
2.4. Criterios de Evaluación E.B.M.....	10
2.5. Criterios de Calificación y Mínimos exigibles por curso .....	11
2.6. Metodología específica de las Enseñanzas Básicas.....	13
2.7. Secuenciación de los Contenidos Mínimos .....	14

### **1º CURSO - 1º CICLO**

Objetivos didácticos.....	15
Contenidos didácticos .....	15
Secuenciación trimestral de contenidos.....	15
Criterios de evaluación .....	16
Material didáctico .....	16

### **2º CURSO -1º CICLO**

Objetivos didácticos.....	17
Contenidos didácticos .....	17
Criterios de evaluación .....	17
Material didáctico .....	18
Secuenciación trimestral del material didáctico .....	18

### **1º CURSO-2º CICLO**

Objetivos didácticos.....	19
Contenidos didácticos .....	19
Criterios de evaluación .....	19
Material didáctico .....	20
Secuenciación trimestral del material didáctico .....	20

### **2º CURSO-2º CICLO**

Objetivos didácticos.....	21
Contenidos didácticos .....	21
Criterios de evaluación .....	21
Material didáctico .....	22
Secuenciación trimestral del material didáctico .....	22

<b>3. LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA .....</b>	<b>23</b>
3.1. Introducción. Marco Legislativo de las E.P.M.....	23
3.2. Objetivos generales.....	23
3.3. Objetivos de la especialidad de guitarra.....	25
3.4. Contenidos .....	25
3.5. Criterios de evaluación E.P.M.....	26
3.6. Criterios de calificación y mínimos exigibles.....	27
3.7. Secuenciación de los Contenidos Mínimos.....	29
3.8. Material Didáctico.....	29

### **1º EPM**

Objetivos didácticos.....	30
Contenidos didácticos .....	30
Criterios de evaluación .....	30
Material didáctico .....	31
Secuenciación trimestral del material didáctico .....	32

### **2º EPM**

Objetivos didácticos.....	33
Contenidos didácticos .....	33
Criterios de evaluación .....	33
Material didáctico .....	34
Secuenciación trimestral del material didáctico .....	35

### **3º EPM**

Objetivos didácticos.....	36
Contenidos didácticos .....	36
Criterios de evaluación .....	36
Material didáctico .....	37
Secuenciación trimestral del material didáctico .....	38

### **4º EPM**

Objetivos didácticos.....	39
Contenidos didácticos .....	39
Criterios de evaluación .....	39
Material didáctico .....	40
Secuenciación trimestral del material didáctico .....	41

### 5° EPM

Objetivos didácticos.....	42
Contenidos didácticos .....	42
Criterios de evaluación .....	42
Material didáctico .....	43
Secuenciación trimestral del material didáctico .....	44

### 6° EPM

Objetivos didácticos.....	45
Contenidos didácticos .....	45
Criterios de evaluación .....	45
Material didáctico .....	46
Secuenciación trimestral del material didáctico .....	47
Editoriales .....	48
<b>4. EVALUACIÓN .....</b>	<b>49</b>
4.1. Instrumentos de Evaluación .....	49
4.2. Recursos de Evaluación.....	49
4.3. Instrumentos de calificación.....	50
4.4. Convocatoria de Septiembre .....	50
4.5. Evaluación de la Programación.....	50
<b>5. METODOLOGÍA.....</b>	<b>51</b>
<b>6. EDUCACIÓN EN VALORES Y TEMAS TRANSVERSALES .....</b>	<b>56</b>
<b>7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....</b>	<b>57</b>
<b>8. AUDICIONES.....</b>	<b>58</b>
<b>9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NEAE.....</b>	<b>59</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

La música es un arte que en medida parecida al arte dramático necesita esencialmente la presencia de un mediador entre el creador y el público al que va destinado el producto artístico: este mediador es el intérprete.

Corresponde al intérprete, en sus múltiples facetas de instrumentista ese trabajo de mediación, comenzando la problemática de su labor por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos, recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación.

- a) La tarea del futuro intérprete consiste, por lo tanto, en aprender a leer correctamente la partitura, penetrar después en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético y desarrollar al mismo tiempo la destreza necesaria en el manejo de un instrumento para la ejecución de ese texto musical.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brindan el instrumento. Posibilidades que se hallan reflejadas en la literatura que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos, toda una suma de repertorios que, por lo demás, no cesa de incrementarse. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos técnica.

El pleno dominio de los problemas de ejecución que plantea el repertorio del instrumento es, desde luego, una tarea prioritaria para el intérprete. Tarea que absorbe un tiempo considerable dentro del total de horas dedicadas a su formación musical global.

En este sentido, es necesario, por no decir imprescindible, que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria tiene en su formación como mero ejecutante y, más aún, como intérprete, incluso si en su práctica profesional normal no tiene necesidad absoluta de tocar sin ayuda de la parte escrita.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad contribuyen también naturalmente los estudios de otras disciplinas teórico-prácticas, así como los conocimientos de orden histórico que permitirán al instrumentista situarse en la perspectiva adecuada para que sus interpretaciones sean estilísticamente correctas.

El trabajo de otras disciplinas, que para el instrumentista pueden considerarse complementarias, pero no por ello menos imprescindibles, conduce a una comprensión plena de la música como lenguaje, como un medio de comunicación que se articula y constituye a través de unos principios estructurales.

Todo ello nos lleva a considerar la formación del instrumentista como un frente interdisciplinar de considerable amplitud y que supone un largo proceso formativo en el que juegan un importante papel, por una parte, el cultivo de las facultades puramente físicas y psico-motrices y por otra, la progresiva maduración personal, emocional y cultural del futuro intérprete.

El sistema educativo en nuestro país inaugura desde hace algún tiempo, la oportunidad de cancelar la deuda histórica que tenía con la música al instaurarla en la educación básica como contenido de un proyecto que ha de abarcar a toda la población

escolar; esto supone el reconocimiento del desarrollo de la musicalidad como un derecho de todos.

La relación entre música y educación es fruto de la obra de grandes maestros–músicos de nuestro siglo, cuya contribución ha sido finalmente incorporada al acervo general de la teoría-praxis educativa. Su actividad pedagógica, convergente con su actividad creativa, ha enriquecido las perspectivas y los procedimientos de trabajo de la formación musical, abordándola desde los inicios hasta niveles profesionales de desarrollo; pero, además, ha puesto de manifiesto el valor de la educación musical, la relevante aportación de la música al desarrollo integral del ser humano.

La educación artística en general, y en particular la música, representan un paradigma necesario para conseguir la ruptura del puro intelectualismo de la enseñanza. La música restituye la unidad entre formación técnica y experiencia educativa, integrando la separación vigente entre la teoría y la práctica. Devuelve la hegemonía a los fines del ser humano frente a la pretensión, suplantadora de la razón meramente instrumental.

Los profesores y profesoras de música tenemos un gran papel que desempeñar para que el proceso iniciado de una educación musical para todos sea irreversible. Es necesario que sea una educación de calidad, profundizando en la experiencia musical artística y estética como un factor del desarrollo personal y humano, armonizando en ella la inteligencia y la emoción, la corporalidad y el psiquismo, el conocimiento y los valores.

### **1.1. ASPECTOS PRINCIPALES DE LA PROGRAMACIÓN**

La Programación es el conjunto de acciones mediante las cuales se transforman las intenciones educativas en propuestas didácticas. Estas propuestas posibilitan la consecución de los objetivos previstos, ya que favorecen la organización por anticipado de la acción educativa, atendiendo a un contexto pedagógico y a un tiempo determinado.

La Programación Didáctica supone el último nivel de concreción curricular, después del Currículo Oficial del Estado, el Currículo de la Comunidad Autónoma y el Proyecto Curricular del Centro. Es, por tanto, el eslabón más cercano a la práctica educativa y representa el proceso de enseñanza-aprendizaje tal y como se quiere poner en práctica.

Una Programación debe ser abierta y flexible para adaptarla a las necesidades de los alumnos e intentar desarrollar sus posibilidades, así como suplir sus carencias. Debe partir de un entorno y de un contexto concreto, es decir, debemos encuadrarla en un Proyecto Educativo. A su vez, debe reflejar las características de los alumnos y del Proyecto Curricular de Centro, y además tiene que estar secuenciada ordenadamente en el tiempo, respetar los principios psicopedagógicos y el enfoque globalizador.

## **1.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS ENSEÑANZAS MUSICALES**

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) tiene como objetivo prioritario proporcionar al alumnado una formación artística de calidad, así como garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música. Pretende avanzar hacia una estructura más abierta y flexible, permitiendo la máxima adecuación de compatibilidad entre los estudios musicales y la enseñanza secundaria.

Por otro lado, la nueva Ley se fundamenta en el estudio de la especialidad instrumental, que actúa como eje vertebrador del currículo. El resto de las asignaturas aportan los conocimientos necesarios que complementan la formación musical del instrumentista.

Otro punto importante es el tratamiento de la práctica musical de conjunto. En efecto, si tenemos en cuenta la individualidad que requiere el estudio de un instrumento, la práctica musical en grupo aporta una verdadera herramienta de relación social y de intercambio de ideas entre los propios instrumentistas.

Así pues, la Enseñanza Profesional es el período donde el dominio de la técnica instrumental debe quedar prácticamente resuelto. El desarrollo de las capacidades estéticas ha de llegar a discernir con claridad épocas, autores y estilos básicos dentro de los convenios interpretativos al uso. Es también el momento de desarrollar un hábito de estudio suficiente en número de horas y eficiente en cuanto a su distribución y aprovechamiento.

Por todo ello, debemos considerar la formación del instrumentista como un frente interdisciplinar de considerable amplitud, resultado de un largo proceso formativo, en el que juegan un papel importante tanto el cultivo de las facultades puramente físicas y psico-motrices, como la progresiva maduración personal, emocional y cultural del intérprete.

La música debe entenderse como un modo de expresar sentimientos y sensaciones, pero también, como un lenguaje con una estética y características propias, dentro de los parámetros de temporalidad y especialidad que le son connaturales.

Percibir todo ello, implica adoptar un compromiso artístico que, al término de esta fase, tiene que ser claro y posibilitar el ulterior desarrollo de una verdadera personalidad interpretativa.

## **2. ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA**

### **2.1. INTRODUCCIÓN. MARCO LEGISLATIVO.**

La interpretación musical rebasa el concepto de una mecánica instrumental. La técnica de la ejecución para ser verdadera interpretación, ha de integrar los medios físicos y los fines musicales en una unidad de acción que supone la realización misma de una obra musical. El proceso de enseñanza debe por tanto orientarse a la formación integral del músico, buscando un equilibrio entre las destrezas instrumentales, el conocimiento mínimo, y la comprensión de los fundamentos estéticos que conforman el hecho musical.

Las Enseñanzas Básicas de Música constan de cuatro cursos cruciales para el asentamiento de las bases del aprendizaje con fin de conseguir una mejor interiorización del hecho musical por parte del alumnado, mediante la interrelación entre conocimientos y habilidades, al tiempo que se le capacita para elaborar sus propios juicios y criterios personales.

La programación del Departamento se ha elaborado siguiendo los contenidos y objetivos contemplados en la nueva ordenación educativa, la LEA, para las enseñanzas básicas y profesionales, de forma que la educación guitarrística se fundamente en la comprensión, el desarrollo integral del alumnado, el cultivo de la perfección y en la búsqueda de la belleza en la ejecución instrumental.

Este departamento convierte su programación en un instrumento esencial en el proceso de aprendizaje para que los alumnos y alumnas alcancen las competencias exigidas a través de una selección de objetivos, desarrollados a través de unos contenidos específicos según la etapa en la que se encuentren y aplicando unos criterios de evaluación que miden todo el proceso, y gracias a los cuales podemos hacer modificaciones para adaptar nuestras acciones a los ritmos de aprendizaje de nuestro alumnado así como ajustarlo a sus capacidades. Este departamento enfoca, pues, la educación musical como parte esencial de la formación del ser humano, aportando toda una serie de posibilidades pedagógicas, tanto dentro como fuera del aula, en un intento de desarrollar y mejorar el nivel de sensibilidad musical, no ya del alumnado en sí, sino de su entorno.

El artículo 52 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por la Ley Orgánica 2/2007 de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, establece las competencias que corresponden a la Comunidad Autónoma en materia de enseñanza no universitaria; el artículo 10.3 2º garantiza el acceso de todos los andaluces a una educación permanente y de calidad que les permita su realización personal y social.

En el ejercicio de esta competencia, el Decreto 17/2009 de 20 de Enero ha establecido las Enseñanzas Básicas de Música en Andalucía. En la Orden del 24 de Junio de 2009 se desarrolla el currículum y se establecen los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y orientación metodológicas de éstas enseñanzas. Asimismo, el Decreto 241/2007 de 4 de Septiembre, ha establecido la ordenación y el currículum correspondiente a las enseñanzas profesionales de música. En el art. 4.2 dispone que los objetivos, contenidos y criterios de evaluación correspondientes a estas enseñanzas serán establecidos por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

Para la elaboración de ésta programación, nuestras referencias principales han sido, junto con lo dispuesto por la Administración competente, la actual programación de los más importantes Conservatorios españoles.

## 2.2. OBJETIVOS

### LEA Artículo 80. **OBJETIVOS:**

Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

1. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medios de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
2. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
3. Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.
4. Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidades, que supone el aprendizaje de la música
5. Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación artística.
6. Participar en agrupaciones artísticas, integrándose equilibradamente en el conjunto.
7. Actuar en público con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
8. Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

### **Decreto 17/2009 de 20 de Enero. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Artículo 7. Enseñanzas básicas de música.

1. Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
2. Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
3. Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
4. Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

“Orden de 24 de junio de 2009”. Objetivos generales de los instrumentos y Contenidos específicos en la especialidad de guitarra.

La enseñanza instrumental en las enseñanzas básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.

3. Adquirir una técnica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista o como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudios básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y su literatura.
7. Conocer la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

### 2.3. CONTENIDOS

#### Contenidos específicos para la especialidad de Guitarra.

1. Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación de la guitarra y la acción del conjunto brazo-antebrazo-muñeca-mano-dedos izquierdos sobre el diapasón y la pulsación de los dedos de la mano derecha sobre las cuerdas, así como la coordinación entre ambas.
2. Desarrollo de la habilidad de cada mano y la sincronización de ambas.
3. Principios básicos de la digitación guitarrística y su desarrollo para poder expresar con mayor claridad las ideas y contenidos musicales.
4. Aplicación gradual de los recursos tímbricos y de proyección de sonido.
5. Conocimientos básicos de los distintos recursos de la guitarra.
6. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
7. Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
8. Técnicas y recursos para el control de la afinación del instrumento.
9. Aprendizaje de las diversas formas de ataque en la mano derecha para conseguir progresivamente una calidad sonora adecuada a la realización de distintos planos simultáneos.
10. Aprendizaje de los cambios posicionales de la mano izquierda: deslizamientos, posiciones, traslados longitudinales y transversales, etc.; para conseguir una mejor adaptación de los mismos durante la interpretación.
11. Desarrollo de una conducción clara de las voces en obras contrapuntísticas.
12. Armónicos naturales.
13. Conocimiento y ejecución de las cejillas medias y completas.
14. Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
15. Práctica de juegos musicales de imitación: con ritmos, con ritmos y velocidades diferentes, con sonidos al aire en la guitarra y con cambios de intensidad.
16. Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
17. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
18. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar, a través de ello, a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
19. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.

20. Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
21. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
22. Trabajo de la dinámica, agógica y su relación con el fraseo y la textura musical.
23. Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno o alumna.
24. Fisiología, evolución y construcción de la guitarra, para conocer, en un nivel básico, esta herramienta que permite adentrarse en el campo musical de la interpretación musical.
25. Distinción, mediante todo tipo de recursos, de algunos de los instrumentos más representativos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco. Identificación de la articulación, fraseo y digitaciones propias de la época.

Estas serán las bases legales en las que nos basaremos para realizar el Plan de Centro, que incluye el Proyecto Educativo, el de Gestión y el Reglamento de Organización y Funcionamiento, y en base al cual elaboraremos la Programación de los cuatro cursos de Enseñanzas Elementales de Música para la especialidad de Guitarra.

## 2.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**Criterios de Evaluación** de los Instrumentos (LEA):

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje
2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento con fluidez y comprensión.
3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.
4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.
5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.
6. Adoptar una posición, movimiento, actitud corporal e integración con el instrumento correcto y adecuado.
7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.
8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.
9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programadas, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.
10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.
11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

En base a estos criterios de evaluación establecidos en el mencionado decreto, cabe destacar que los **procedimientos de evaluación** tendrán dos vertientes:

**a) Evaluación continua:** el profesor/a valora de forma constante el progreso que el alumno/a va realizando, a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.

**b) Evaluación puntual:** el profesor/a dispondrá de varios mecanismos de evaluación:

1. **Exámenes:** Podrán ser mensuales, trimestrales, anuales, o con cualquier otra periodicidad. En ellos el profesor/a valorará el rendimiento del alumno/a, así como la cantidad y la calidad de trabajo presentado.
2. **Audiciones:** El profesor/a valorará el comportamiento del alumno/a en las audiciones o conciertos del alumnado programados por el centro, teniendo también en cuenta la cantidad y la calidad del trabajo presentado. Se exigirá un nivel mínimo para poder participar en estas actividades.

**Nota:** todos los alumnos/as harán una audición trimestral (o al menos 2 en el curso académico).

## 2.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

### **Criterios de calificación.**

Se realizará una evaluación inicial a principio de curso con el fin de conocer el nivel del alumnado: analizando sus conocimientos, capacidades, aptitudes y desarrollo de aspectos técnicos.

La evaluación de los alumnos/as será continua, formativa e individualizada y en ella se tendrá en cuenta la superación de los objetivos específicos expuestos en esta programación. Debido a este carácter de continuidad no será obligatorio realizar un examen trimestral; no obstante, se puede hacer una valoración del trabajo y progreso realizado por cada alumno/a en este periodo de tiempo mediante una prueba.

Atendiendo al aspecto de globalidad, en la sesión de evaluación se intercambiará la información con todos los profesores/as del alumno/a acerca de la evolución en el aprendizaje de este último. Al final de la misma, el profesor/a de instrumento realizará un informe individualizado en el que recogerá la calificación de todas las asignaturas y un resumen de los aspectos tratados.

### **“Nota a considerar sobre los mínimos exigibles”.**

**Para obtener la calificación de aprobado, el alumnado deberá alcanzar los objetivos propuestos en la programación didáctica (ver mínimos exigibles correspondientes en cada curso). La asistencia y el comportamiento en el aula se sumará al resto del porcentaje de la programación, una vez se obtenga la calificación mínima de aprobado (calificación numérica 5).**

<p><b>Valoración del grado de cumplimiento de la Programación Didáctica*.</b> Con este criterio de calificación se pretende valorar el grado de superación de los objetivos marcados en la presente programación, así como los contenidos exigidos. Se tendrá en cuenta la cantidad y especialmente la calidad de estudios, piezas del repertorio, escalas, arpeggios, pruebas escritas u orales, trabajos, etc, así como la capacidad progresiva de aprendizaje individual.</p>	<p><b>70%</b></p>
<p><b>Valoración actitudinal.</b> Se tendrá en cuenta la iniciativa, interés y participación activa del alumno/a en el desarrollo de la clase, así como el cuidado y respeto por el material, la convivencia dentro y fuera del grupo, respeto por las personas y opiniones y el mantenimiento de un comportamiento adecuado en formas y expresiones. Del mismo modo se valorará el trabajo semanal de estudio en casa, teniendo en cuenta tanto el hábito de estudio como la calidad del mismo.</p>	<p><b>20%</b></p>
<p><b>Valoración asistencial.</b> Se tendrá en cuenta la regularidad en la asistencia del alumnado a clase. Entendemos que las reiteradas faltas de asistencia no son recuperables e impiden al alumno/a alcanzar los objetivos propuestos en la programación.</p>	<p><b>10%</b></p>

\* Además de estos criterios, la no participación en las audiciones por parte del alumnado incidirá negativamente en el porcentaje correspondiente al seguimiento de la programación, ya que consideramos fundamental que el alumno/a actúe en público, y este hecho aparece contemplado tanto en los Objetivos, Contenidos como Criterios de Evaluación establecidos en la legislación vigente para las Enseñanzas Básicas de Música.

- La suma de estos porcentajes dará como resultado el **100%** de la nota final.
- El sistema de calificación empleado tanto en E.B.M. como en E.P.M. se detalla a continuación:
  - Insuficiente (1-4)
  - Suficiente (5)
  - Bien (6)
  - Notable (7-8)
  - Sobresaliente (9-10)

## 2.6. METODOLOGÍA ESPECÍFICA DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS

Las enseñanzas básicas de música se organizan en dos ciclos de 2 cursos cada uno, cuya diferencia principal en cuanto a la práctica docente consiste en la agrupación o atención individual: en los 2 primeros cursos los alumnos reciben clase en grupos de 3 2 horas semanales, y en el segundo ciclo de 2 cursos de manera individual.

Esta estrategia responde a la aplicación de metodologías tanto de autoaprendizaje como de imitación (en atención al funcionamiento neurofisiológico del menor, en cuanto al funcionamiento en aprendizaje de las neuronas espejo) que deberían funcionar mejor cuando el nivel de empatía con sus iguales es mayor que con con el maestro o guía en la metodología moderna. Además, esta organización mejora la motivación extrínseca del alumnado para su desarrollo, ya que su autoimagen está en construcción y el trabajo en equipo es beneficioso tanto para su motivación como para la construcción de una autoimagen correcta.

Nuestra metodología se basa en gran medida en el aprender haciendo "learnbydoing", aplicando en la medida de lo posible la familiaridad sonora con el uso de melodías populares en esta primera etapa, atendiendo especialmente a la gradación lo más progresiva posible de la presentación de los contenidos, de manera que evitemos frustraciones innecesarias y sentemos unas bases sólidas que permitan al alumnado continuar sus estudios si así lo deciden, ya que en estos años iniciales es parte esencial presentarles la afición de la música como una posible vía de desarrollo que han de valorar recorrer, ya que no todos los alumnos acuden al Conservatorio por vocación, ni poseen los mismos objetivos, que, por supuesto, pueden ser cambiantes en el tiempo, y es nuestra función guiarlos y acompañarlos en este camino.

En los primeros pasos de la enseñanza instrumental debe tener preponderancia el método inductivo, pues se debe hablar más a los sentidos que al intelecto de los niños/as. Es decir, es muy importante en un niño/a que empieza "sienta" y "haga"; y ya comprenderá más adelante (a su debido tiempo), pues la habilidad de "hacer" y la educación del buen gusto se obtienen con ejemplos particulares, y no a base de complicadas explicaciones, difíciles de entender en los primeros momentos del aprendizaje. Con el tiempo, según el alumno/a avance cursos, el método inductivo dejará paso progresivamente al método deductivo, mediante el cual, el alumno/a ha de ir pensando por si mismo para tratar de localizar los problemas que le van a surgir, y de encontrar soluciones adecuadas a estos desde la ayuda fundamentada en los criterios que su profesor/a le ha ido transmitiendo a lo largo de los cursos anteriores.

Es esencial la clase individual (métodos "individualizados") en la enseñanza de cualquier instrumento musical, pues las diferencias fisiológicas y de edad son frecuentes entre alumnos/as de un mismo curso. No obstante, es importante la realización semanal de clases colectivas, pues ofrecen una serie de ventajas que no son posibles en la clase individual, dadas en la asignatura de Agrupación Instrumental.

Los contenidos serán comunes para todos los alumnos/as, pero serán desarrollados progresivamente dependiendo directamente y en gran medida de la propia capacidad y aptitud del alumno/a, (según el grado que corresponda) realizando así una enseñanza personalizada.

Los métodos cuyo empleo parece recomendado utilizar son los siguientes:

- Preparación y elección de estudios y obras adaptado a cada tipo de alumno/a, vistas sus necesidades.
- Análisis del trabajo realizado por el alumno/a a lo largo de la semana, valorando el método de estudio.
- Corrección y aprendizaje de las piezas mediante elementos aislados.
- Control de posición, afinación y realización de ejercicios técnicos.
- Trabajo de diferentes tipos de memoria.
- En caso de ser apropiado, iniciación de nuevos trabajos musicales.
- Planteamiento de ayuda en relación a los objetivos del estudio.
- Plantearles una línea a seguir dentro de cada trimestre.
- El contacto humano e individual con el alumno/a como motor a su ánimo en el estudio.
- Animar a los alumnos/as con ejemplos del propio profesor/a en cuestiones de desánimo o problemas personales que obstaculicen su progreso.
- Infundirles ánimo y afecto por la asignatura y el instrumento.
- Narraciones esporádicas de anécdotas relacionadas de alguna manera con la enseñanza (humor pedagógico).
- Audición en clase de piezas de diferentes épocas y estilos.
- Organización de audiciones de alumnos/as.

En clase, el profesor/a propone unos estudios y obras a estudiar, explica los recursos técnicos a utilizar y los elementos que conforman la estructura y las características del texto musical mediante los diferentes métodos y procedimientos descritos anteriormente, escucha y localiza problemas no localizados por el alumno/a, busca y propone soluciones con él y revisa su trabajo, lo que lleva a nuevas explicaciones, aclaraciones y consejos. No debe haber "recetas", todo debe estar razonado, incluso la importancia de la repetición. El conocimiento, la flexibilidad y la constante reflexión ayudarán tanto al alumno/a como al profesor/a.

El profesor/a debe hacer ver al alumno/a que el trabajo técnico sereno y concienzudo junto con el mayor conocimiento posible cultural y musical, es lo que permitirá la consecución de resultados a medio y largo plazo, teniendo siempre presente que la técnica no es otra cosa que "el medio para hacer la música lo más bella posible y lo más fácil posible".

## **2.7. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS**

Dado que la enseñanza es individualizada, la secuenciación de los contenidos va a depender de la evolución personal de cada alumno. La posibilidad de separar por trimestres los contenidos existe, aunque es muy orientativa y fácilmente variable, pues también depende de la dificultad de las obras. En cada curso se ha secuenciado el programa de estudios y obras que refleja los mínimos exigidos para cada curso. Así, los alumnos/as trabajarán en cada trimestre un número determinado de estudios y obras, establecidos por el profesor y escogidos de entre el repertorio del curso. Para cada alumno/a se configurará un programa de estudios individualizado de acuerdo a las dificultades que vayan apareciendo, según las capacidades de cada alumno y dentro de la dificultad mínima exigida por el programa de cada curso.

Así mismo, a lo largo de las enseñanzas básicas de música, se promoverá el estudio de obras compuestas por mujeres (señaladas en morado dentro de cada curso), así como la inclusión, en la medida de lo posible y a un nivel básico, de otros estilos musicales más allá del clásico, como son el flamenco, el jazz, el pop, la música latina...

## PRIMER CICLO E. B. M - 1º CURSO (1º EEBB)

### Los OBJETIVOS ESPECÍFICOS para este curso son:

1. Conocer elementos básicos del instrumento
2. Conocer la posición del cuerpo y la colocación de ambas manos en relación al instrumento.
3. Nombrar los de los dedos de ambas manos. Ordenación de las cuerdas. Localización en pentagramas
4. Leer rítmica en el ámbito de la primera posición. Situación en el diapasón.
5. Acción del pulgar en m. dcha. Y 1, 2, 3 de la mano izquierda
6. Acción alternativa de los dedos i y m y acción de los dedos 1, 2, 3, y 4.
7. Alteraciones.
8. Posibilitar y favorecer la actuación de los dedos p-i, p-m de la mano derecha.
9. Realizar arpegios de tres y cuatro notas;p-i-m, p-i-m-i, p-i-m-a
10. Realizar acordes de dos y tres notas.
11. Desarrollar capacidad auditiva de discriminación para afinar el instrumento.

### Los CONTENIDOS ESPECÍFICOS para este curso son:

1. Descripción de los distintos elementos de la guitarra a nivel estructural, funcional y ornamental.
2. Descripción de la posición del cuerpo, colocación de la guitarra y función de ambas manos.
3. Descripción de las nomenclaturas usadas para ambas manos. Conocimientos de los distintos símbolos de la partitura.
4. Conocimiento de valores rítmicos y sus equivalencias. Redonda, blanca, negra, corchea.
5. Iniciación básica a la digitación guitarrística. Distinción de planos sonoros.
6. Sincronización de ambas manos. Traslados longitudinales y transversales en mano izqda.
7. Ataque de los dedos en m.izqda
8. Iniciación a la afinación de equísonos

### SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE CONTENIDOS

#### Primer trimestre

- Colocación del instrumento y mecánica básica en ambas manos
- Conocimiento de la primera posición con notas naturales
- Acción alternada de los dedos i-m
- Trabajo de pulgar solo

#### Segundo trimestre

- Conocimiento de la primera posición, notas naturales y alteradas
- Arpegios de tres y cuatro notas

#### Tercer trimestre

- Acordes de 2 y 3 notas en diferentes combinaciones (pi, pm, im)

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase.
2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales acordes al primer curso, a través de la guitarra, con fluidez y comprensión.
3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados al primer curso con la guitarra de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.
4. Memorizar correctamente piezas.
5. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correcto y adecuado.
6. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.
7. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.
8. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.
9. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

## MATERIAL DIDÁCTICO

- “La guitarra. Iniciación”, de Z. Nömar
- “La guitarra por cifra y música”. Z. Nömar
- Método de Juan Antonio Muro
- “Método de Guitarra curso 1º”, de Aníbal Soriano Martín
- “Cuadernos didácticos para Guitarra”, de J. Manuel Cortés Aires
- “Yo la guitarra” de Vicente Blanes
- “La guitarra paso a paso”. Vol. I. Luisa Sanz. Ed. Real Musical
- “Classical Guitar Method”. Volume I. Bradford Werner ([www.thisisclassicalguitar.com](http://www.thisisclassicalguitar.com))
- “Tocamos la guitarra”. R. Fabbri
- “Basic Pieces”. Vol. I. J.A. Muro (Chanterelle)
- “Escuela de guitarra”. Tomás Camacho. Vol. 1
- “Mi primer cuaderno de guitarra”. Fernando Rivas.
- “Método de guitarra”. José Luis Rodrigo y Miguel Ángel Jiménez. Vol.
- “The first Guitar Milestone”. Sveinn Eythorsson ([www.eythorsson.com](http://www.eythorsson.com))
- “Basic classical guitar method”. Scott Tennant’s
- “Mel bay’s complete method for classic guitar”

Se podrán incluir estudios y/u obras de dificultad similar o superior en función de las necesidades pedagógicas del alumnado.

## PRIMER CICLO E. B. M. - 2º CURSO (2º EEBB)

Los **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** para éste curso son:

1. Desarrollar capacidad auditiva de discriminación para afinar el instrumento.
2. Conocer el origen y evolución del instrumento.
3. Conocer la posición del cuerpo y la colocación de ambas manos en relación al instrumento.
4. Lectura rítmica en el ámbito de la primera posición. Situación en el diapason.
5. Realizar arpegios de 2 notas. La pulsación p-i y p-m.
6. Realizar arpegios de 3 notas; p-i-m
7. Realizar arpegios de 4 notas: p-i-m-a.
8. Realizar acordes; a-m-i.
9. Realizar ligados simples y compuestos, ascendentes y descendentes.
10. Realizar cejilla. Continuación.
11. Iniciación a la técnica de estudio.

Los **CONTENIDOS ESPECÍFICOS** para éste curso son:

1. Afinación por equisónos y octavas.
2. Conocer básicamente los cambios sufridos por los instrumentos de cuerda pulsada.
3. Descripción de la posición del cuerpo, colocación de la guitarra y función de ambas manos.
4. Conocimiento de valores rítmicos y sus equivalencias. Redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, puntillo y tresillo.
5. Aplicación de principios básicos de digitación; planos sonoros, apagadores y destacar la melodía.
6. Sincronización de ambas manos. Traslados longitudinales y transversales en m. izqda.
7. Ataque de los dedos en m. izqda.
8. Percepción y desarrollo de las funciones de la media cejilla.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.
2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.
3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.
4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.
5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.
6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.
7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.
8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.
9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.
11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

## MATERIAL DIDÁCTICO

- La guitarra. Iniciación de Z. Nömar. Ed. Real Musical
- Cuadernos didácticos para Guitarra, de J. Manuel Cortés Aires
- “La guitarra paso a paso”. Vol. I. Luisa Sanz. Ed. Real Musical
- Método de Juan Antonio Muro
- Enjoy Playing Guitar “Going solo” 25 progressive pieces for the early grades, Debbie Cracknell
- Daniel Fortea Vol.I “Método de guitarra”. Ed. Biblioteca Fortea
- Ferdinando Carulli “Studi per Chitarra”. Ed. Suvini-Zerboni
- F. Sor: “12 Estudios” op. 60
- L. Brouwer: “Estudios Sencillos” 1ª serie
- D. Aguado: “Método de guitarra” 1ª parte.
- B. Lester: “Técnica esencial de la guitarra” - Volumen de cejillas - Volumen de escalas - Volumen de arpeggios
- M. Giuliani: “La Mariposa” Op. 30.
- “Basic classical guitar method”. Scott Tennant’s
- “Método de guitarra”. José Luis Rodrigo y Miguel Ángel Jiménez. Vol.II
- “The first Guitar Milestone”. Sveinn Eythorsson ([www.eythorsson.com](http://www.eythorsson.com))
- “Mel Bay complete method for classic guitar”
- Ejercicios de Adrián Calvo Hallé
- Bartolome Calatayud. “The guitar music of Spain” Vol.1
- María Linnemann. “Neue Folklorestucke fur gitarre”
- Maria Linnemann. “Leichte Folklorestucke fur Gitarre”

Se podrán incluir estudios y/u obras de dificultad similar o superior en función de las necesidades pedagógicas del alumnado.

## SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DEL MATERIAL DIDÁCTICO

- Primer trimestre: 3 piezas, entre estudios y obras
- Segundo trimestre: 3 piezas, entre estudios y obras
- Tercer trimestre: 3 piezas, entre estudios y obras. Repaso del programa del curso.

## SEGUNDO CICLO E. B. M. - 1º CURSO (3º EEBB)

### Los OBJETIVOS ESPECÍFICOS para éste curso son:

1. Afinar el instrumento. El uso de armónicos en la afinación.
2. Lectura en el segundo cuádruplo.
3. Ampliación de la lectura rítmica.
4. Identificar distintas calidades en el sonido.
5. Frasear y diferenciar planos sonoros.
6. Desarrollo progresivo de la memoria.
7. Realización de armónicos naturales.
8. Aprender a aprender: Técnicas de estudio. Continuación.

### Los CONTENIDOS ESPECÍFICOS para éste curso son:

1. Posición del cuerpo. Posición del instrumento.
2. Pulsación apoyada y al aire.
3. Realización de acordes, arpeggios y ligados ascendentes y descendentes
4. Mordentes. Iniciación.
5. Apagadores. Iniciación.
6. Afinación por armónicos naturales.
7. Localización de notas en el segundo cuádruplo.
8. Práctica del puntillo, doble puntillo.
9. Volumen de sonido, timbre y vibrato. Iniciación.
10. Análisis básico del discurso musical; motivo, frase, melodía, acompañamiento, etc.
11. Agógica y dinámica.
12. Utilización de la memoria. Iniciación.
13. Lectura de pequeños fragmentos en clase.
14. Producción de armónicos en trastes 12 y 7º.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.
2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.
3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.
4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.
5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.
6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.
7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.
8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.
10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.
11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

## MATERIAL DIDÁCTICO

- F. Carulli Estudios 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 13.
- La guitarra paso a paso de Luisa Sanz  
11, 12, 13, 14, 18, 20, 23, 27, 29, 32, 47, 49, 53, 60, 65, y 69
- L. Brouwer Estudios simples 1-5
- *Enjoy Playing Guitar “Going solo” 25 progressive pieces for the early grades, Debbie Cracknell.*
- F. Carulli. 29 estudios (Estudios 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 13.)
- *Luisa Sanz Vol.I “La guitarra paso a paso”. Ed. Real Musical (11, 12, 13, 14, 18, 20, 23, 27, 29, 32, 47, 49, 53, 60, 65, y 69)*
- Fernando Sor: “30 estudios para guitarra”. Ed. U.M.E.
- Dionisio Aguado: “Método de guitarra”. Ed. U.M.E.
- Estudios de D. Aguado: “Método de guitarra” 1ª Parte Págs. 25 a 31.
- L. Brouwer: “Estudios Simples” (1-5)
- M. Carcassi: “25 Estudios melódicos progresivos” Op. 60 (Ed. U.M.E.)
- S. Dodgson-H. Quine: “Doce estudios preparatorios”
- B. Lester: “Técnica esencial de la guitarra” - Volumen de cejillas - Volumen de escalas - Volumen de arpegios - Volumen de trémolo
- Bartolome Calatayud. “The guitar music of Spain” Vol.1
- *María Linnemann. “Neue Folklorestucke fur gitarre”*
- *Maria Linnemann. “Leichte Folklorestucke fur Gitarre”*

Se podrán incluir estudios y/u obras de dificultad similar o superior en función de las necesidades pedagógicas del alumnado.

## SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DEL MATERIAL DIDÁCTICO

- Primer trimestre: 2 estudios y 1 obra
- Segundo trimestre: 2 estudios y 1 obra
- Tercer trimestre: 1 estudio y 2 obras. Repaso del programa del curso.

**SEGUNDO CICLO E. B. M. - 2º CURSO (4º EEBB)**

**Los OBJETIVOS ESPECÍFICOS para este curso son:**

1. Afinación del instrumento. El uso de armónicos en la afinación. Ampliación.
2. Lectura en el segundo cuádruplo y comienzo del tercer cuádruplo
3. Ampliación de la lectura rítmica.
4. Identificar distintas calidades en el sonido.
5. Frasear y diferenciar planos sonoros.
6. Desarrollo progresivo de la memoria.
7. Realización de armónicos naturales.
8. Técnica de estudio. Continuación.

**Los CONTENIDOS ESPECÍFICOS para este curso son:**

1. Posición del cuerpo. Posición del instrumento.
2. Pulsación apoyada y al aire.
3. Realización de acordes, arpeggios y ligados ascendentes y descendentes
4. Mordentes. Iniciación.
5. Apagadores. Iniciación.
6. Afinación por armónicos naturales.
7. Localización de notas en el segundo cuádruplo.
8. Práctica del puntillo, doble puntillo.
9. Volumen de sonido, timbre y vibrato. Iniciación.
10. Análisis básico del discurso musical: motivo, frase, melodía, acompañamiento, etc.
11. Agógica y dinámica.
12. Utilización de la memoria. Iniciación.
13. Lectura de pequeños fragmentos en clase.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.
2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.
3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.
4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.
5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.
6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.
7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.
8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.
9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.
10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

## **MATERIAL DIDÁCTICO**

Piezas y estudios a elegir entre estos métodos u otros similares, adecuados a la progresión que vaya presentando cada alumno.

- Enjoy Playing Guitar “Going solo” 25 progressive pieces for the early grades, Debbie Cracknell.
- F. Carulli. 29 estudios (Estudios 11, 14-30)
- Luisa Sanz Vol.I “La guitarra paso a paso”. Ed. Real Musical (15, 16, 17, 19, 22, 25, 28, 30, 33, 34, 50, 55, 56, 57, 58, 62, 63, 66, 67, 71-75)
- Fernando Sor: “30 estudios para guitarra”. Ed. U.M.E.
- Dionisio Aguado: “Método de guitarra”. Ed. U.M.E.
- Estudios de D. Aguado: “Método de guitarra” 1ª Parte Págs. 25 a 31.
- L. Brouwer: “Estudios Simples” (6 – 10)
- M. Carcassi: “25 Estudios melódicos progresivos” Op. 60 (Ed. U.M.E.)
- S. Dodgson-H. Quine: “Doce estudios preparatorios”
- B. Lester: “Técnica esencial de la guitarra” - Volumen de cejillas - Volumen de escalas - Volumen de arpegios - Volumen de trémolo
- Bartolome Calatayud. “The guitar music of Spain” Vol.1
- María Linnemann. “Neue Folklorestucke fur gitarre”
- Maria Linnemann. “Leichte Folklorestucke fur Gitarre”

Se podrán incluir estudios y/u obras de dificultad similar o superior en función de las necesidades pedagógicas del alumnado.

## **SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DEL MATERIAL DIDÁCTICO**

- Primer trimestre: 2 estudios y 1 obra
- Segundo trimestre: 2 estudios y 1 obra
- Tercer trimestre: 1 estudio y 2 obras. Repaso del programa del curso.

### **3. LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA**

#### **3.1. INTRODUCCIÓN Y MARCO LEGISLATIVO**

Las Enseñanzas Profesionales de música son el período donde el dominio de la técnica instrumental debe quedar prácticamente resuelto. Así mismo, el desarrollo de las capacidades estéticas ha de llegar a discernir con claridad épocas, autores y estilos básicos dentro de los convenios interpretativos al uso. Es también el momento de desarrollar un hábito de estudio suficiente en número de horas y eficiente en cuanto a su distribución y aprovechamiento.

En nuestra propuesta didáctica, se pretende desarrollar los objetivos y contenidos específicos de cada curso con una propuesta de repertorio que contribuya a superarlos gradualmente de la manera más lógica posible, lo cual conforma la aportación más importante del nivel de concreción que se supone a la programación de aula, sobre la que cada Tutor puede elaborar el plan personalizado que se desarrollará a través de la ejecución de Unidades Didácticas pensadas para el desarrollo de las individualidades artísticas y personales de cada uno de los alumnos, en función de las necesidades e intereses personales de alumno y Tutor, que indudablemente a través de su propia personalidad artística influirá en el alumnado. Insistimos en que ésta propuesta sólo debe ser una guía de este nivel de concreción, que en todo caso se ha de adaptar a la evaluación previa que se establezca para cada alumno, y mediante la cual se condiciona el resto del proceso, que mediante esta programación pretende optimizar el proceso de planificación a largo plazo del cumplimiento de los Objetivos del Enseñanzas Profesionales. Por lo tanto, y en defensa de la individualidad de cada alumno que promulga nuestra propuesta, así como de la libertad de cada Tutor en su criterio para la elección del repertorio, la programación del Departamento sólo servirá para establecer unos estándares que cada Tutor en su autonomía desarrollará en cada proyecto individualizado.

En atención a la ejecución del programa personalizado, cabe reseñar que éste tenderá a la planificación a largo plazo: el profesor puede considerar, por ejemplo, que, si es procedente, la preparación de una obra o conjunto de obras se planifique a lo largo de más de un curso. Esto tiene capital importancia en la ejecución del plan personalizado, que incluye consideraciones personalizadas en cuanto a la evaluación, tanto como ampliación, como refuerzo, o como recuperación.

En la Orden de 25 de Octubre de 2007 (B.O.J.A. 225 de 15-11-07), dentro del actual marco de la LEA, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Andalucía, se establecen cuáles son los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de estas enseñanzas, en las distintas especialidades.

#### **3.2. OBJETIVOS GENERALES**

1. Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar la calidad de la música.

4. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
5. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
8. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
9. Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

1. Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
2. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los diferentes contextos históricos.
3. Utilizar el “oído interno” como base para la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
4. Fomentar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
5. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
6. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
7. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
8. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
9. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
10. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
11. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
12. Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
13. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

### 3.3. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD DE GUITARRA

1. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
2. Utilizar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
3. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
4. Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
5. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
6. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración.
7. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel, haciendo referencia expresa al patrimonio andaluz guitarrístico.
8. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio, que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.
9. Fomentar, poco a poco, la autocorrección y la autocrítica en la práctica instrumental, desarrollando sistemas para solucionar las dificultades de forma autónoma.
10. Desarrollar en el alumnado técnicas de estudio correctas y eficaces.
11. Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.
12. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
13. Participar en audiciones, conciertos y actividades musicales y culturales que les permitan vivir la experiencia de transmitir el gusto por la música a otros.
14. Reconocer y evaluar las aportaciones de la música en el desarrollo de las personas, apreciar la importancia de la formación musical y utilizar, en las actividades cotidianas, los valores y actitudes propios de la sensibilidad y el pensamiento artísticos.

### 3.4. CONTENIDOS

Los contenidos son los siguientes:

1. Profundizar en el estudio de la digitación y su problemática: digitación de obras o pasajes polifónicos, en relación con la conducción de las distintas voces.
2. Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones y modos de ataque.
3. La dinámica y su precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonidos resultantes.
4. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.

5. Aplicación de las reglas de ornamentar, al repertorio de la guitarra, de acuerdo con las exigencias de las distintas épocas y estilos.
6. Utilización de los efectos característicos del instrumento (timbres, percusión, etc.).
7. Armónicos octavados.
8. Estudio de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos, con referencia expresa al propio de la Comunidad Autónoma Andaluza.
9. Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
11. Práctica de la lectura a vista.
12. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar, de manera crítica, las características de sus diferentes versiones.
13. Mantener una correcta postura con el instrumento, tanto del cuerpo, como de brazos, manos y dedos.

### 3.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS E.P.M.

Según la Orden de 25 de Octubre de 2007 se establecen los siguientes Criterios de Evaluación para las especialidades instrumentales:

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuada a las exigencias de la ejecución instrumental
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades del instrumento.
4. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo, entre las que se incluyan algunas de las más representativas del patrimonio musical andaluz.
5. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente
6. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
7. Mostrar autonomías progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
8. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

En base a estos criterios de evaluación establecidos en el mencionado decreto, cabe destacar que los **procedimientos de evaluación** tendrán dos vertientes:

- a) **Evaluación continua:** el profesor/a valora de forma constante el progreso que el alumno/a va realizando, a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.
- b) **Evaluación puntual:** el profesor/a dispondrá de varios mecanismos de evaluación:

1. Exámenes: Podrán ser mensuales, trimestrales, anuales, o con cualquier otra periodicidad. En ellos el profesor/a valorará el rendimiento del alumno/a, así como la cantidad de trabajo presentado.
2. Audiciones: El profesor/a valorará el comportamiento del alumno/a en las audiciones o conciertos de alumnos /as programados por el centro, teniendo también en cuenta la cantidad de trabajo presentado. Se exigirá un nivel mínimo para poder participar en estas actividades.
3. Audiciones del Departamento: todos los alumnos/as harán una audición trimestral (o al menos 2 en el curso académico), tanto delante de sus compañeros/as como de los profesores/as del Departamento. De esta manera se unificará más el nivel y los criterios de evaluación.

### **3.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES:**

#### **Criterios de calificación**

Se realizará una evaluación inicial a principio de curso con el fin de conocer el nivel del alumno/a: analizando sus conocimientos, capacidades, aptitudes y desarrollo de aspectos técnicos.

La evaluación de los alumnos/as será continua, formativa e individualizada y en ella se tendrá en cuenta la superación de los objetivos específicos expuestos en esta programación. Debido a este carácter de continuidad no será obligatorio realizar un examen trimestral; no obstante, se puede hacer una valoración del trabajo y progreso realizado por cada alumno/a en este periodo de tiempo mediante una prueba.

Atendiendo al aspecto de globalidad, en la sesión de evaluación se intercambiará la información con todos los profesores/as del alumno/a acerca de la evolución en el aprendizaje de este último. Al final de la misma, el profesor/a de instrumento realizará un informe individualizado en el que recogerá la calificación de todas las asignaturas y un resumen de los aspectos tratados.

#### **“Nota a considerar sobre los mínimos exigibles”.**

**Para obtener la calificación de aprobado, el alumnado deberá alcanzar los objetivos propuestos en la programación didáctica (ver mínimos exigibles correspondientes en cada curso). La asistencia y el comportamiento en el aula se sumará al resto del porcentaje de la programación, una vez se obtenga la calificación mínima de aprobado (calificación numérica 5).**

**Para aprobar cada curso será requisito indispensable superar los contenidos señalados anteriormente, trabajados a través del repertorio contemplado en ésta programación.**

<p><b>Valoración del grado de cumplimiento de la Programación Didáctica.</b> Con este criterio de calificación se pretende valorar el grado de superación de los objetivos marcados en la presente programación, así como los contenidos exigidos. Se tendrá en cuenta la cantidad y especialmente la calidad de estudios, piezas del repertorio, escalas, arpeggios, pruebas escritas u orales, trabajos, etc, así como la capacidad progresiva de aprendizaje individual.</p>	<p><b>80%</b></p>
<p><b>Valoración actitudinal.</b> Se tendrá en cuenta la iniciativa, interés y participación activa del alumno/a en el desarrollo de la clase, así como el cuidado y respeto por el material, la convivencia dentro y fuera del grupo, respeto por las personas y opiniones y el mantenimiento de un comportamiento adecuado en formas y expresiones. Del mismo modo se valorará el trabajo semanal de estudio en casa, teniendo en cuenta tanto el hábito de estudio como la calidad del mismo.</p>	<p><b>10%</b></p>
<p><b>Valoración asistencial.</b> Se tendrá en cuenta la regularidad en la asistencia del alumnado a clase. Entendemos que las reiteradas faltas de asistencia no son recuperables e impiden al alumno/a alcanzar los objetivos propuestos en la programación.</p>	<p><b>10%</b></p>

\* Además de estos criterios, la no participación en las audiciones por parte del alumnado incidirá negativamente en el porcentaje correspondiente al seguimiento de la programación, ya que consideramos fundamental que el alumno/a actúe en público, y este hecho aparece contemplado tanto en los Objetivos, Contenidos como Criterios de Evaluación establecidos en la legislación vigente para las Enseñanzas Profesionales de Música.

- La suma de estos porcentajes dará como resultado el **100%** de la nota final.
- El sistema de calificación empleado tanto en E.B.M. como en E.P.M. se detalla a continuación:
  - Insuficiente (1-4)
  - Suficiente (5)
  - Bien (6)
  - Notable (7-8)
  - Sobresaliente (9-10).

### **3.7. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS**

Dado que la enseñanza es individualizada, la secuenciación de los contenidos va a depender de la evolución personal de cada alumno. La posibilidad de separar por trimestres los contenidos existe, aunque es muy orientativa y fácilmente variable, pues también depende de la dificultad de las obras. En cada curso se ha secuenciado el programa de estudios y obras que refleja los mínimos exigidos para cada curso.

Así, los alumnos/as trabajarán en cada trimestre un número determinado de estudios y obras, establecidos por el profesor/a y escogidos de entre el repertorio del curso. Para cada alumno/a se configurará un programa de estudios individualizado de acuerdo a las dificultades que vayan apareciendo, según las capacidades de cada alumno/a y dentro de la dificultad mínima exigida por el programa de cada curso.

Se configurará un programa global de, al menos, 5 estudios y 5 obras de diferentes épocas y estilos. Para el curso 6º de EP, este programa será de 4 estudios y 4 obras.

### **3.8. MATERIAL DIDÁCTICO**

En cuanto al material didáctico que se especifica a continuación para cada uno de los cursos, la numeración de los estudios de Sor, Aguado, Carcassi y Coste corresponde a la revisión de R. Sáinz de la Maza. Se admitirán otras revisiones o facsímiles siempre y cuando se correspondan con el estudio en cuestión.

Con respecto a las obras del Renacimiento, las obras estarán en tablatura (Italiana o Francesa). Las transcripciones, consultar con el Departamento.

Las transcripciones del Barroco o de otros instrumentos (piano, clave, etc.), consultar con el Departamento.

La numeración entre paréntesis que aparece al final de cada obra corresponde a la editorial (ver pg. 48)

Por otra parte, en esta etapa se seguirá promoviendo el estudio de obras compuestas por mujeres (señaladas en morado dentro de cada curso). En cuanto a la inclusión de obras de otros estilos musicales, ésta será limitada, dado que ya existen especialidades específicas de guitarra flamenca y guitarra jazz en enseñanzas profesionales.

## **CURSO 1º E.P.M.**

### **Los OBJETIVOS específicos para este curso son:**

1. Desarrollar los objetivos generales propuestos para Enseñanzas Profesionales.
2. Desarrollar una pulsación con uñas en la MD de suficiente calidad.
3. Analizar formalmente los elementos musicales de las obras en estudio.
4. Desarrollar técnicas de estudio.
5. Desarrollar el hábito de escuchar música de manera crítica.
6. Desarrollar la memoria interpretativa.
7. Desarrollar la lectura a primera vista.
8. Iniciación en la lectura del repertorio vihuelístico en sus fuentes originales.
9. Afinación del instrumento.

### **Los CONTENIDOS específicos para este curso son:**

1. Compresión de las estructuras musicales: motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc.
2. Iniciación al cuidado y mantenimiento de la forma de las uñas que será imprescindible para la obtención de un sonido óptimo.
3. Pautas para el desarrollo de una técnica de estudio. Delimitación de las partes de la obra en estudio que presentan dificultades. Control del tiempo y criterios de estudio.
4. Memorización de, al menos, dos obras de las incluidas en el programa del curso.
5. El alumno deberá trabajar la lectura a partir de un compás cualquiera de la obra en estudio.
6. Explicación de la tablatura en cifra, aplicada a una obra de los vihuelistas.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

1. Demostrar un trabajo semanal eficiente y responsable.
2. Ejecutar al final del trimestre un programa que incluirá todo el material programado para dicho trimestre.
3. Pulsar con uñas con un mínimo control de su forma y pulido que demuestren interés en el desarrollo del sonido.
4. Demostrar dominio de los aspectos técnicos trabajados
5. Participación en las actividades propuestas con el fin de ejecutar la evaluación con actitud positiva y participativa.
6. Demostrar conocimiento de los contenidos mínimos del curso, con atención a la planificación del estudio de cara al futuro.

## **MATERIAL DIDÁCTICO:**

### **ESTUDIOS**

- D.Aguado Estudios nº 21,24, ligados 25 y 26 y 3-5 (2ª Parte),  
Estudio nº 1 de Mordentes (Método de Guitarra)
- F.Sor Estudios nº 1-2-4-5-8 (30 Estudios. Ed. UME)
- M.Carcassi Estudios Melódicos progresivos Op. 60 nº 1-2-3-4-6-7-8 (Ed. UME)
- N.Coste Estudio nº 1
- L.Brouwer Estudios nº 6-7-8-10 (Estudios Sencillos. Ed. Max Eschig)
- M. Giuliani Estudios Op.100 nº 11 y 13 (Ed. Suvini-Zerboni. Revisión R. Chiesa)

### **OBRAS**

#### **RENACIMIENTO**

- L. Narváez Diferencias sobre Guárdame las Vacas (19), Paseavase el rey moro (19)
- A. Mudarra Pavana (19)
- L. Milán Pavanas (19)
- S. de Murcia Preludio y Allegro
- J. Johson Almain
- J. Dowland Fortune (25), Complaint (25), Orlando Sleep (25)  
My Lord Willoghby's Welcome Home (25)

#### **BARROCO**

- J.S.Bach Bourrè BWV 996 (Suite n1 Para Laúd)  
Sarabanda (Sonata nº 1 para violin solo)
- A.Logy Suite en La m (2)
- S.L.Weiss Menuet (Suite en Re m)
- Falckenhagen Vivace

#### **CLÁSICO**

- J.K.Mertz Nocturno nº 2 Opus 13 (v. V) (23)  
Walzer (v V) (23)  
Nocturno Op 4 nº1 (23)
- F. Sor Minueto Op 13 nº 3 en Do M  
Minueto Op 13 nº 1 en La M  
Minueto OP 2 nº4 en Do M

### **ROMÁNTICO**

- F.Tárrega Adelita (22) Lágrima (Preludio) (22) Sueño (Mazurka) (22) Rosita (22)
- M.Llobet Canciones Populares Catalanas (5)
- D.Fortea Dialogando Op 25 (22)

### **NACIONALISMO ESPAÑOL**

- F.M.Torroba Alba de Tormes (S. Castillos de España) (24)
- E.Sainz de la Maza Paseo (Suite Platero y Yo) (5)

### **LATINO-AMERICANO**

- A.Barrios El sueño de la muñeca (18) Minueto en Do (18)

### **CONTEMPORÁNEO SIGLO XX**

- G.García Estudios nº 1-2 (12)
- N.Leclercq SixCouleurs (8)
- F.Kleyjans Homenaje a Satie
- R.S.Brindle Ten Simple Preludes (2)
- J.Absil Barcarolle
- [María Linnemann “Neue Folklorestucke fur gitarre”](#)
- [María Linnemann “Leichte Folklorestucke fur gitarre”](#)

### **SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DEL MATERIAL DIDÁCTICO:**

- Primer trimestre: 2 estudios y 2 obras
- Segundo trimestre: 2 estudios y 1 obra
- Tercer trimestre: 1 estudio y 2 obras. Repaso del programa del curso.

## **CURSO 2º EPM**

### **Los OBJETIVOS específicos para este curso son:**

1. Desarrollar los objetivos generales propuestos para el Grado Profesional al nivel correspondiente.
2. Desarrollar la pulsación con uñas, avanzando en el autocontrol de su cuidado y la variedad tímbrica.
3. Analizar formalmente los elementos musicales de las obras en estudio.
4. Desarrollar técnicas de estudio.
5. Desarrollar el hábito de escuchar música de manera crítica.
6. Desarrollar la memoria interpretativa memorizando fragmentos progresivamente mayores (movimientos completos).
7. Desarrollar la lectura a primera vista.
8. Iniciación en la lectura del repertorio vihuelístico en sus fuentes originales.
9. Afinar el instrumento, utilizando el diapason y distintas técnicas (equisonos, armónicos).

### **Los CONTENIDOS específicos para este curso son:**

1. Compresión de las estructuras musicales: motivos, temas, periodos, frases, secciones etc.
2. Iniciación al cuidado y mantenimiento de la forma de las uñas que será imprescindible para la obtención de un sonido óptimo.
3. Pautas para el desarrollo de una técnica de estudio. Delimitación de las partes de la obra en estudio que presentan dificultades. Control del tiempo y criterios de estudio.
4. Memorización de, al menos, dos obras de las incluidas en el programa del curso.
5. El alumno deberá trabajar la lectura a partir de un compás cualquiera de la obra en estudio.
6. Explicación de la tablatura en cifra, aplicada a una obra de los vihuelistas.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

1. Demostrar un trabajo semanal eficiente y responsable.
2. Ejecutar al final del trimestre un programa que incluirá todo el material programado para dicho trimestre, y al final del curso, un programa personalizado propuesto por el Tutor.
3. Pulsar con uñas con un mínimo control de su forma y pulido que demuestren interés en el desarrollo del sonido.
4. Demostrar dominio de los aspectos técnicos trabajados, escalas, arpeggios y ligados ascendentes y descendentes.
5. Participación en las actividades propuestas con el fin de ejecutar la evaluación con actitud positiva y participativa.
6. Demostrar fehacientemente el dominio de las técnicas de cejilla y articulación básica.
7. Ser capaz de digitar pasajes y alternar y valorar distintas soluciones
8. Mostrar dominio e independencia entre los dedos de la M.D

## **MATERIAL DIDÁCTICO:**

### **ESTUDIOS**

- D.Aguado Estudio nº 6 (2ª Parte) (Método de Guitarra)
- M.Carcassi Estudios Melódicos Progresivos Op. 60 nº 5-10-13 (Ed. UME)
- F.Sor Estudios nº 3-9-10-11 (30 Estudios. Ed. UME)
- N.Coste 25 Estudios Op.30 nº 1-2-3 (Ed. UME)
- L.Brouwer Estudios nº 9-11-12 (Estudios Sencillos. Ed. Max Eschig)
- J. Sagreras Las Segundas Lecciones de Guitarra )Ed. Ricordi)
- E. Pujol Libro segundo, 1ª Parte (Escuela Razonada de la Guitarra. Ed. Ricordi)

### **OBRAS**

#### **RENACIMIENTO**

- L.Narváez Tres Diferencias por otra parte (19)
- A.Mudarra Pavana (19)
- L.Milán Pavanas (19)
- J.Dowland Fortune (25) Complaint (25), Orlando Sleeph (25)  
My Lord Willoghby's Welcome Home (25)

#### **BARROCO**

- J.S.Bach Allemande BWV 996 (Suite nº 1 para Laúd)
- S.L.Weiss Sarabanda y Menuet (Suite en re m)
- G.Sanz Española-Canarios

#### **CLÁSICO**

- J.K.Mertz Romanza Op 13 (v-V) (23) Walzer (v V) (23) Nocturno Op 4 nº 1 (23)
- F. Sor Minueto Op 22 Do M Minueto Op 11

#### **ROMÁNTICO**

- F. Tárrega Pavana (22) Endecha (Preludio) (22) Oremus (Preludio) (22)
- M. Llobet Canciones Populares Catalanas (5)
- E. Pujol Salve (17) Becqueriana (1)

#### **NACIONALISMO ESPAÑOL**

- F.M.Torroba Torija (Suite Castillos de España) (24)

### **LATINO-AMERICANO**

- A.Lauro Vals Criollo nº 2 (4)

### **CONTEMPORÁNEO SIGLO XX**

- G.García Estudios nº3-10-14 (12)
- L.Brouwer Canción de Cuna (1)
- N.Leclercq Six Couleurs (13)
- R.S.Brindle Ten Simple Preludes (2)
- A.G.Abril Canción (Vademecum) (26) Berceuse (Vademecum) (26)
- María Linnemann “Neue Folklorestucke fur gitarre”
- María Linnemann “Leichte Folklorestucke fur gitarre”
- Andrew York. Home

### **SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DEL MATERIAL DIDÁCTICO:**

- Primer trimestre: 2 estudios y 2 obras
- Segundo trimestre: 2 estudios y 1 obra
- Tercer trimestre: 1 estudio y 2 obras. Repaso del programa del curso.

## **CURSO 3º EPM**

### **Los OBJETIVOS específicos para este curso son:**

1. Desarrollar objetivos generales propuestos para el Grado Profesional.
2. Desarrollar una pulsación con uñas.
3. Analizar formalmente los elementos musicales de las obras en estudio.
4. Desarrollar técnicas de estudio.
5. Desarrollar el hábito de escuchar música de manera crítica.
6. Desarrollar la memoria interpretativa.
7. Desarrollar la lectura a primera vista.
8. Lectura del repertorio de laúd en sus fuentes originales.
9. Afinar el instrumento, mediante equísonos o armónicos.

### **Los CONTENIDOS específicos para este curso son:**

1. Compresión de las estructuras musicales: motivos, temas, periodos, frases, secciones etc.
2. Cuidado y mantenimiento de la forma de las uñas que será imprescindible para la obtención de un sonido óptimo.
3. Pautas para el desarrollo de una técnica de estudio. Delimitación de las partes de la obra en estudio que presentan dificultades. Control del tiempo y criterios de estudio.
4. Memorización de tres obras de las incluidas en el programa del curso.
5. El alumno deberá trabajar la lectura a partir de un compás cualquiera de la obra en estudio.
6. Explicación de la tablatura francesa, aplicada a una obra del repertorio de laúd renacentista.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

1. Demostrar un trabajo semanal eficiente y responsable, probando el dominio de los trabajos encargados semanalmente por el Tutor.
2. Ejecutar al final del trimestre un programa que incluirá todo el material programado para dicho trimestre, y a final de curso un programa asignado por el Tutor que podría incluir el programa completo.
3. Haber demostrado el dominio de obras del repertorio personal en público, a criterio del Tutor.
4. Pulsar con uñas con un mínimo control de su forma y pulido que demuestren interés en el desarrollo del sonido y ofrezcan posibilidades de variedad tímbrica y dinámica.
5. Demostrar interés e iniciativa para la participación en las actividades propuestas.
6. Demostrar conocimiento de los contenidos mínimos del curso, con atención a la utilización de los recursos idiomáticos de instrumento y las técnicas específicas.
7. Demostrar interés por la aplicación de los conocimientos adquiridos en cuanto a armonía a la interpretación.
8. Demostrar un empleo lógico y perceptible de los planos sonoros.

## **MATERIAL DIDÁCTICO:**

### **ESTUDIOS**

- D.Aguado Estudio nº 27 y 1 y 6, 8 y 10 (Método de guitarra)
- F.Sor Estudios nº 12-13 (30 Estudios. Ed. UME)
- M.Carcassi Estudios Melódicos Progresivos Op. 60 nº 12-14-15-16-19 (Ed. UME)
- N.Coste 25 Estudios Op.30 nº 5-8 (Ed. UME)
- L.Brouwer Estudios nº 13-14 (Estudios Sencillos. Ed. Max Eschig)
- F. Chiaviano 5 Estudios de grafía nº 1-2 (Ed. EMEC)
- M. Giuliani Esercizio per la Chitarra Op.48 nº 9 (Ed. Suvini-Zerboni. Rev. Chiesa)
- J. Sagreras Las Terceras Lecciones de Guitarra (Ed. Ricordi)
- E. Pujol Libro segundo, 2ª Parte (Escuela Razonada de la Guitarra. Ed. Ricordi)

### **OBRAS**

#### **RENACIMIENTO**

- A.Mudarra Pavana de Alexandre (19) Fantasía de pasos largos (Libro I) (19)
- L.Milán Pavanas (19)
- J.Dowland Lady Laiton´s Almain (25) Tarleton´s Ressirectione (25)  
Orlando Sleeph (25)

#### **BARROCO**

- J.S.Bach Bourrè BWV 996 (Suite n1 Para Laúd)
- A.Logy Suite en La m
- S.L.Weiss Preludio (Suite en Re m)

#### **CLÁSICO**

- J.K.Mertz Preludio (23) Nocturno Op 4 nº3 (23)
- F.Sor Minueto Op 15 en Mi M

#### **ROMÁNTICO**

- F.Tárrega Adelita (22) Preludio nº 1 (22)
- M.Llobet Canciones Populares Catalanas (5)
- E.Pujol Barcarola (17)

#### **NACIONALISMO ESPAÑOL**

- F.M.Torroba Burgalesa, Manzanares del Real (Castillos de España) (24)

### **LATINO-AMERICANO**

- A.Barrios Medallón Antiguo (18)
- A.Lauro Vals Marabino (4)
- H.Villa-Lobos Preludio nº III (1)
- M.M.Ponce Scherzino Mexicano (20) Giga Melancólica (21) Preludios (6)

### **CONTEMPORÁNEO SIGLO XX**

- G.García Estudios nº 6-8-12-21 (12)
- L.Brouwer Preludio (6)
- B Szordikowski Stimmungsbilder (Suite) (6)
- R.S.Brindle Ten Simple Preludes (2)
- F.Kleynjans Preludio nº 1 en Do M (13)

### **SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DEL MATERIAL DIDÁCTICO:**

- Primer trimestre: 2 estudios y 2 obras
- Segundo trimestre: 2 estudios y 1 obra
- Tercer trimestre: 1 estudio y 2 obras. Repaso del programa del curso

#### **4º CURSO E.P.M.**

#### **Los OBJETIVOS específicos para este curso son:**

1. Desarrollar a un nivel suficientemente notable los objetivos generales propuestos para el Grado Profesional.
2. Pulsar con uñas con seguridad y precisión, combinando las técnicas apoyando y tirando.
3. Analizar formalmente los elementos musicales de las obras en estudio.
4. Desarrollar técnicas de estudio eficientes y coherentes con el repertorio.
5. Desarrollar el hábito de escuchar música de manera crítica.
6. Desarrollar la memoria interpretativa.
7. Desarrollar la lectura a primera vista.
8. Leer repertorio de laúd en sus fuentes originales.
9. Afinar el instrumento con solvencia suficiente.

#### **Los CONTENIDOS específicos para este curso son:**

1. Compresión de las estructuras musicales: motivos, temas, periodos, frases, secciones etc.
2. Cuidado y mantenimiento de la forma de las uñas que será imprescindible para la obtención de un sonido óptimo.
3. Pautas para el desarrollo de una técnica de estudio. Delimitación de las partes de la obra en estudio que presentan dificultades. Control del tiempo y criterios de estudio.
4. Memorización de tres obras de las incluidas en el programa del curso.
5. El alumno deberá trabajar la lectura a partir de un compás cualquiera de la obra en estudio.
6. Iniciación a la transcripción desde fuentes originales.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

1. Demostrar un trabajo semanal eficiente y responsable, probando el dominio de los trabajos encargados semanalmente por el Tutor.
2. Ejecutar al final del trimestre un programa que incluirá todo el material programado para dicho trimestre, y a final de curso un programa asignado por el Tutor que podría incluir el programa completo.
3. Haber demostrado el dominio de obras del repertorio personal en público, a criterio del Tutor.
4. Pulsar con uñas con un buen control de su forma y pulido que demuestren interés en el desarrollo del sonido y ofrezcan posibilidades de variedad tímbrica y dinámica.
5. Demostrar interés e iniciativa para la participación en las actividades propuestas por el Tutor y el Departamento, con especial atención a las propuestas por los profesores de Conjunto y Música de Cámara como complemento al trabajo de Repertorio.
6. Demostrar conocimiento de los contenidos mínimos del curso, con atención a la utilización de los recursos idiomáticos de instrumento y las técnicas específicas.
7. Demostrar interés por la aplicación de los conocimientos adquiridos en cuanto a armonía y análisis musical a la interpretación.
8. Demostrar un empleo lógico y perceptible de los planos sonoros.
9. Demostrar haber obtenido nociones mínimas de lectura de tablatura.

## **MATERIAL DIDÁCTICO:**

### **ESTUDIOS**

- D.Aguado Estudios nº 7-8-9-10 (Método de guitarra)
- F.Sor Estudios nº 14-15-16-17-23 (30 Estudios. Ed. UME)
- M.Carcassi Estudios Melódicos Progresivos Op. 60 nº 17-18-21 (Ed. UME)
- N.Coste 25 Estudios Op.30 nº 4-7-9 (Ed. UME)
- L.Brouwer Estudios nº 15-16 (Estudios Sencillos. Ed. Max Eschig)
- Dodgson-Quine Estudio nº 1
- F. Chiaviano 5 Estudios de grafía nº 3-5 (Ed. EMEC)
- M. Giuliani Esercizio per la Chitarra Op.48 nº 16 (Ed. Suvini-Zerboni. Rev. Chiesa)
- J. Sagreras Las Cuartas Lecciones de Guitarra (Ed. Ricordi)
- E. Pujol Libro Tercero, 2ª Parte (Escuela Razonada de la Guitarra. Ed. Ricordi)

### **OBRAS**

#### **RENACIMIENTO**

- L.Narváez Canción del Emperador (19)
- A.Mudarra Pavana (19)
- L.Milán Pavanas (19)
- J.Dowland Sir John Smith, His. Almain (25)

#### **BARROCO**

- J.S.Bach Courante BWV 996, Loure BWV 1006a, Preludio BWV 999 en re m
- D.Scarlatti Sonata K 208
- S.L.Weiss Fantasía en re m

#### **CLÁSICO**

- J.K.Mertz Lob der Thränen (23); Adagio Op.13 (v III) (23)
- F. Sor Les Adieux

#### **ROMÁNTICO**

- F.Tárrega Marieta (22) Mazurka en Sol (22) Preludio nº 5 (22)
- M.Llobet Canciones Populares Catalanas (5)

### **NACIONALISMO ESPAÑOL**

- F.M.Torroba      Manzanares del Real (S.Castillos de España) (24)  
Piezas Características(11)  
Suite Castellana (1er. Mov.) (10)
- E.Sainz de la Maza      Platero (Suite Platero y Yo) (5)

### **LATINO-AMERICANO**

- A.Barrios    Barcarola (Julia Florida) (18)
- H.Villa-Lobos      Preludio nº IV(1)  
                         Suite Popular Brasileña (1)
- A.Lauro      Vals (Angostura) (4)
- M.M.PoncePreludio-Balletto y Giga
- A.Carlevaro      Campo (Preludio) (3)

### **CONTEMPORÁNEO SIGLO XX**

- G.Garcia    Estudios nº 4-7-9-11-16 (12)
- M.D.Pujol Preludio Tristón (2)
- W.Walton Bagatela nº 2 (7)
- L.Brouwer Guajira Criolla (1)  
Zapateo (1)
- B.Szordikowski    Stimmungsbilder (Suite) (11)
- F. Kleinjans      Preludio nº 3 en Sol M (13)

### **SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DEL MATERIAL DIDÁCTICO:**

- Primer trimestre: 2 estudios y 2 obras
- Segundo trimestre: 2 estudios y 1 obra
- Tercer trimestre: 1 estudio y 2 obras. Repaso del programa del curso.

## **5º CURSO E.P.M.**

### **Los OBJETIVOS específicos para este curso son:**

1. Desarrollar los objetivos generales propuestos para el Grado Profesional hasta un nivel convincente.
2. Pulsar con Seguridad y Precisión con uñas pulidas y con una forma adaptada a las particularidades del alumno y su físico, aprovechando al máximo la variedad sonora.
3. Analizar formalmente los elementos musicales de las obras en estudio.
4. Desarrollar técnicas de estudio.
5. Desarrollar el hábito de escuchar música de manera crítica.
6. Desarrollar la memoria interpretativa.
7. Desarrollar la lectura a primera vista.
8. Transcribir e interpretar del repertorio de laúd renacentista y barroco desde sus fuentes originales.
9. Manejar herramientas mínimas que permitan improvisar y acompañar estructuras sencillas.

### **Los CONTENIDOS específicos para este curso son:**

1. Compresión de las estructuras musicales: motivos, temas, períodos, frases, secciones etc.
2. Cuidado y mantenimiento de la forma de las uñas que será imprescindible para la obtención de un sonido óptimo.
3. Pautas para el desarrollo de una técnica de estudio. Delimitación de las partes de la obra en estudio que presentan dificultades. Control del tiempo y criterios de estudio.
4. Memorización de tres obras de las incluidas en el programa del curso.
5. El alumno deberá trabajar la lectura a partir de un compás cualquiera de la obra en estudio.
6. Transcripción de una obra desde fuentes originales.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

1. Demostrar un trabajo semanal eficiente y responsable, probando el dominio de los trabajos encargados semanalmente por el Tutor.
2. Ejecutar al final del trimestre un programa que incluirá todo el material programado para dicho trimestre, y a final de curso un programa asignado por el Tutor que podría incluir el programa completo.
3. Haber demostrado el dominio de obras del repertorio personal en público, a criterio del Tutor.
4. Pulsar con uñas con precisión y calidad suficientes.
5. Demostrar interés e iniciativa para la participación en las actividades propuestas.
6. Demostrar conocimiento de los contenidos mínimos del curso, con atención a la utilización de los recursos idiomáticos de instrumento y las técnicas específicas.
7. Demostrar interés por la aplicación de los conocimientos adquiridos en cuanto a armonía y análisis a la interpretación, poniendo en servicio de los mismos los conocimientos adquiridos en cuanto a historia de la música y del instrumento.
8. Demostrar dominio mínimo de la improvisación y acompañamiento.
9. Tocar en público demostrando autocontrol y dominio de las obras propuestas, demostrando solvencia técnica y personalidad artística mínimamente desarrolladas.



### **NACIONALISMO ESPAÑOL**

- F.M.Torroba Piezas (10) Características (11) Suite Castellana (2º Mov)
- E.Sainz de la Maza Habanera (5) La Azotea (Suite Platero y Yo) (5)
- V.Asensio Sonatina (Suite de Homenajes) (8)

### **LATINO-AMERICANO**

- H.Villa-Lobos Preludio nº 1 (5) Suite Popular Brasileña (5)
- A.Barrios Vals nº 3 (18) Preludio en do m (18) Preludio en sol m (18)
- M.D.Pujol Candombe Mi (2)
- M.M.Ponce Preludio Balleto y Giga

### **CONTEMPORÁNEO SIGLO XX**

- G.García Estudios nº 5-9-15-17-18-19-20-22-24 (12)
- B.Szordikowski Stimmungsbilder (Suite) (11)
- A.Tansman Danza Pomposa (11)
- L.Brouwer Danza Característica (6)
- F.Kleynjans Preludio nº 6 en si m (13)

### **SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DEL MATERIAL DIDÁCTICO:**

- Primer trimestre: 2 estudios y 2 obra
- Segundo trimestre: 2 estudios y 1 obra
- Tercer trimestre: 1 estudio y 2 obras. Repaso del programa del curso.

## **6º CURSO E.P.M.**

### **Los OBJETIVOS específicos para este curso son:**

1. Desarrollar objetivos generales propuestos para el Grado Profesional hasta un nivel plenamente convincente y que pudiese permitir continuar los estudios en un nivel Superior.
2. Desarrollar un sonido de calidad suficiente y convincente, con un buen dominio de las diferentes técnicas de pulsación y variedad tímbrica.
3. Valorar las herramientas adquiridas en cuanto a análisis para la incorporación al desarrollo de una interpretación convincente.
4. Desarrollar técnicas de estudio eficientes y hábiles que permitan planificar repertorios solísticos de nivel alto con vistas a afrontar un recital solista.
5. Desarrollar el hábito de escuchar música de manera crítica, incorporando y extrapolando ideas a la propia interpretación.
6. Desarrollar la memoria interpretativa hasta poder memorizar formas polifónicas completas (Fugas sencillas) o formas de Sonata bitemática.
7. Desarrollar la lectura a primera vista y la improvisación y acompañamiento.
8. Transcribir e interpretar del repertorio de instrumentos afines a la guitarra con cierta solvencia.

### **Los CONTENIDOS específicos para este curso son:**

1. Compresión de las estructuras musicales: motivos, temas, periodos, frases, secciones etc.
2. Cuidado y mantenimiento de la forma de las uñas que será imprescindible para la obtención de un sonido óptimo.
3. Pautas para el desarrollo de una técnica de estudio. Delimitación de las partes de la obra en estudio que presentan dificultades. Control del tiempo y criterios de estudio.
4. Memorización de tres obras de las incluidas en el programa del curso.
5. El alumno deberá trabajar la lectura a partir de un compás cualquiera de la obra en estudio.
6. Transcripción de una obra desde fuentes originales.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

1. Demostrar un trabajo semanal eficiente y responsable, probando el dominio de los trabajos encargados semanalmente por el Tutor.
2. Ejecutar al final del trimestre un programa que incluirá todo el material programado para dicho trimestre, y a final de curso un programa asignado por el Tutor que podría incluir el programa completo.
3. Pulsar con uñas con precisión y calidad.
4. Demostrar interés e iniciativa para la participación en las actividades propuestas.
5. Demostrar conocimiento de los contenidos mínimos del curso, con atención a la utilización de los recursos idiomáticos de instrumento y las técnicas específicas.
6. Demostrar interés por la aplicación de los conocimientos adquiridos en cuanto a armonía y análisis a la interpretación, poniendo en servicio de los mismos los conocimientos adquiridos en cuanto a historia de la música y del instrumento.

7. Demostrar capacidad de memorizar y ejecutar formas musicales completas de la familia de la Sonata o Variaciones, y de la Polifonía como Fantasías o Fugas.
8. Demostrar dominio suficiente de la improvisación y acompañamiento.
9. Tocar en público demostrando autocontrol y dominio de las obras propuestas, demostrando solvencia técnica y personalidad artística mínimamente desarrolladas, demostrando la competencia necesaria para afrontar un proyecto solista de duración equivalente a la necesaria para acceder a las Enseñanzas Superiores.

## **MATERIAL DIDÁCTICO:**

### **ESTUDIOS**

- D.Aguado      Estudios del 6 al 10 (Método de guitarra)
- F.Sor            Estudios nº 26-27-28 (30 Estudios. Ed. UME)
- M.Carcassi    Estudios Melódicos Progresivos Op. 60 nº 23-25 (Ed. UME)
- N.Coste        25 Estudios Op.30 nº 14-15 (Ed. UME)
- L.Brouwer     Estudios nº 19-20 (Estudios Sencillos. Ed. Max Eschig)
- M. Giuliani    Esercizio per la Chitarra Op.48 nº 8 (Ed. Suvini-Zerboni. Rev. Chiesa)
- Dodgson-Quine      Estudios nº 5-7-10
- H. Villalobos    12 Estudios nº 1 y 8 (Edit. Max Eschig. Revisión A. Segovia)<sup>[1]</sup>

### **OBRAS**

#### **RENACIMIENTO**

- L.Narváez    Canción del Emperador (19) Canción I Tono (Ricaforte) (19)
- A.Mudarra    Fantasía X (19)
- L.Milán        Pavanas (19)
- J.Dowland    A.Fancy (25) Ia. A Fantasie (25) A Galliard (On Walsingham) (25)  
Lachrimae (25)

#### **BARROCO**

- J.S.Bach      Preludio BWV 996 Preludio BWV 997
- S.L.Weiss     Tombeausobre C.Logy

#### **CLÁSICO**

- J.K.Mertz     Nocturno nº 2 Opus 13 (v. V) (23) Romanze Op 13 (v V) (23)  
Lied ohneorte Op 13 (v IV) (23) Ständchen (v VII) (23)
- F.Sor            Rondo (Sonata Op 15), Folías de España Op 15<sup>a</sup>  
I.T.V sobre MalboroughOp 28
- M.Giuliani    Variaciones sobre Tema de Händel Op 107

### ROMÁNTICO

- F.Tárrega Capricho Arabe (5) Recuerdos de la Alhambra (2)
- E.Pujol Tonadilla (17)

### NACIONALISMO ESPAÑOL

- E.Sainz de la Maza La Muerte (Suite Plateo y Yo) (5)  
Homenaje a Toulouse Lautrec (5)
- J.Rodrigo En los Trigales (15)
- F.M.Torroba Madroños (9), Piezas Características (11)  
Suite Castellana (3er.Mov.) (10)
- V.Asensio Suite de Homenajes (Elegía) (8)
- F.Mompou Canción
- A.R.Pipó Canción y Danza (15)
- M.Falla Tombeau de Debussy (28)

### LATINO-AMERICANO

- A.Barrios La Catedral (Preludio-Andante) (18) Vals Op 8 nº 4 (18)
- H.Villa-Lobos Preludio V (1) Suite Popular Brasileña (1)
- A.Lauro Vals Carorá (4) Vals Maria Luisa (4), Vals nº3 (4)
- M.M.Ponce Tres Canciones Mexicanas (nº 3) Preludio-Balletto y Giga

### CONTEMPORÁNEO SIGLO XX- XXI

- W.Walton Bagatelas nº 3-4 (7)
- L.Brouwer Danza Característica (6) Tres Apuntes (11)
- G.García Estudios 23-25 (12)
- J.Duarte Suite Inglesa (Preludio) (16)
- R.Dyens Tango en Skay (13)
- Y.Yokoh Sakura (27)
- B.Szordikowski Stimmungsbilder (Suite) (11)
- F.Kleinjans Preludio nº8 en fa # m (13) Preludio nº 12 en sol # m (13)
- Z. de la Cruz Ecos de una cuerda

### SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DEL MATERIAL DIDÁCTICO:

- Primer trimestre: 2 estudios y 1 obra
- Segundo trimestre: 2 estudios y 1 obra
- Tercer trimestre: 2 obras. Repaso del programa del curso.

**EDITORIALES:**

1. Editions Max Eschig (Paris)
2. Universal Editions
3. Editorial Barry
4. Broekmans& Van Poppel
5. Unión Musical Española
6. B. Schott`s,Söhne
7. Oxford University Pres
8. Schott Freres,Brusels
9. Associated Music Publishers NY
10. B. Schott& CO Ltd. London
11. B. SchottsSöhne, Mainz (Germany)
12. Mel Bay Publications
13. Editions Henry Lemoine
14. Edizioni SouviniZervoni (Miláno)
15. Ediciones Musicales (Madrid)
16. Novello& CO Ltd
17. Ricordi Americana
18. Ed. Zen-on Music
19. Minkoff
20. PFFR. International Corporation (USA)
21. Columpia CO. (USA)
22. Biblioteca Fortea
23. Chanterelle
24. Editorial Cadencia
25. Faber Music Limited
26. Real Musical
27. Guitar Solo Publications USA
28. J.W.Chester and CO.

## **4. EVALUACIÓN**

Como consideración previa, partimos de un sistema de evaluación continua y personalizada.

En nuestro proyecto, la evaluación previa es una pieza central: nos permitirá realizar una propuesta de proyecto personalizada, pieza central de toda nuestra metodología. La evaluación continua implica que el control del acercamiento a estos criterios se deba realizar de manera diaria en la clase en la interpretación y realización práctica del alumno de las diferentes obras, estudios y ejercicios propuestos, y en las audiciones públicas del departamento, que son la expresión plástica y social de la mayoría de los conocimientos adquiridos.

Asimismo, el profesor de instrumento ejerce la función tutorial, con el que debe realizar el informe de evaluación personal del alumno, poniendo en común los datos facilitados por profesores de las demás asignaturas. Sería por lo tanto aconsejable disponer de un Diario de Clase, donde se recojan los progresos a modo de historial del alumno, lo que asimismo facilitaría la continuación de la labor por parte de otro profesor. El profesor Tutor deberá mantener un canal abierto de contacto no sólo con el alumno sino con sus tutores legales, acerca de cualquier particularidad que pudiera surgir en el proceso, así como con el fin de evaluar el entorno del alumno para prevenir posibles recursos.

En atención al ROF de nuestro centro, el alumnado perderá el derecho a la Evaluación Continua si acumula 5 faltas injustificadas en el trimestre, si bien no perderá el derecho a la asistencia. Los alumnos que pierdan este derecho deberán realizar una prueba en la Convocatoria Ordinaria de Junio o Septiembre, debiendo presentar el programa completo de cada curso.

### **4.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Observación directa en el aula del trabajo realizado por el alumno (Obras, estudios, técnica).
- Valoración de trabajos teórico-escritos realizados por el alumno.
- Asistencia y participación activa en debates, puestas en común sobre lo trabajado en clases de conjunto, etc.
- Intervención en audiciones públicas, recitales, etc.
- Autoevaluación del alumno.

### **4.2. RECURSOS DE EVALUACIÓN**

- Cuaderno del profesor. Los resultados diarios de la valoración de los procedimientos anteriormente mencionados se recogen puntualmente en el cuaderno del profesor
- Agenda del alumno.
- Ficha del alumno.
- Plantilla de registro de estudio del alumno. (Distinta para cada nivel)

### **4.3. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN**

Las calificaciones trimestrales, así como la final, serán únicas e indivisibles porcentualmente, dado que son el compendio de todos los elementos (múltiples e interrelacionados, y ya profusamente expuestos en la presente Programación) que conforman el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **4.4. CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE**

En las Enseñanzas Profesionales existe la posibilidad de realizar un examen a principios de Septiembre. El contenido de este examen (repertorio) debe ser establecido por el Tutor. Cabe la posibilidad de que dentro de la realización del Plan Personalizado, el Tutor opte por encargar al alumno la preparación de un trabajo concreto para presentar en este examen, tanto como trabajo pendiente, o partes que no ha sido posible preparar a tiempo para la evaluación ordinaria de Junio. En este examen cabe también la posibilidad de presentar todos los contenidos del curso, si por alguna razón no ha habido seguimiento por parte del Tutor (Alumnos que hayan perdido el derecho a la Evaluación Continua por faltas de asistencia). En este caso, lo preceptivo es la presentación del programa completo del curso (5 obras y 5 estudios).

La promoción al curso siguiente se dará en cuanto a esta asignatura, cuando se supere positivamente la Evaluación ordinaria de Junio, o la de Septiembre.

En caso de que la evaluación de Septiembre sea negativa, el alumno recuperará el curso durante su tiempo de clase al año siguiente, en el que dado el carácter de los estudios, abordará en primer lugar el trabajo pendiente, y cabe la posibilidad de que el Tutor establezca una calificación positiva antes de la finalización del curso, abordando así nueva materia y posibilitando así la recuperación y promoción del nuevo curso igualmente. En caso de volver a obtener una calificación negativa nuevamente, habrá que estar a lo contenido en la legislación en cuanto a permanencia en la Enseñanza: el alumnado no puede permanecer más de 2 años en el mismo curso, estableciéndose un máximo de 5 cursos en EE, y un máximo de 8 en EP. Las circunstancias excepcionales deben justificarse ante la autoridad competente en materia de educación.

### **4.5. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

A la hora de la evaluación no debemos olvidar la retroalimentación o feed-back que es el análisis evaluatorio de la propia programación, importante para la calificación del propio docente y, lo que es más importante, la mejora de la calidad de la enseñanza.

Sirve para ir aprendiendo de los propios errores, subsanando los posibles fallos y mejorando todo aquello susceptible de cambio positivo para posteriores cursos. El profesor también se evalúa mediante una encuesta que cumplimentan padres y alumnos. Anualmente se refleja en la memoria final de curso.

## **5. METODOLOGÍA**

Es uno de los derechos del docente establecer su propia metodología, según la constitución, si bien en el marco general de la legislación vigente se establecen principios metodológicos comunes que deben servir como orientación a la construcción de un método propio adaptado a la realidad docente y el entorno de nuestro Conservatorio. Esta libertad es la causa de la riqueza en perspectivas que puede tener la formación instrumental y las diferentes aproximaciones a la didáctica del instrumento.

Los referentes metodológicos en que se ha de basar el método propuesto son por una parte prácticos, obligados por la naturaleza de la enseñanza práctica del instrumento, y principalmente, programados según método científico, en la pretensión de homologar los conocimientos adquiridos respecto a una escala lógica de dificultad y como corresponde a cualquier tipo de estudios reglados, y activo en cuanto a que la Ley nos sugiere la construcción de un conocimiento significativo. Esta premisa obliga a tener en cuenta que el conocimiento del alumno ha de ser construido desde su propio conocimiento, por lo tanto el método debe no ser sólo graduado lógicamente, sino que ha de adaptarse activamente a la capacidad real del alumno en cada momento, que asiste a esta asignatura instrumental de manera individualizada. Este principio obligará a que la propia metodología sea variable en cuanto a la casuística de las individualidades del propio alumnado. Este principio de individualidad en la educación instrumental, nos lleva a exponer que en cuanto a la acción didáctica del profesor, la debida función de guía, más que de transmisor de contenidos, siendo por lo tanto el aprendizaje por descubrimiento guiado uno de los más indicados al método propuesto, ya que según la Ley esta función del profesor es de obligado cumplimiento. Para llegar al alumno en el punto en que sus intereses musicales conecten con su realidad, otro de los principios y prioridades metodológicas es que se consiga una motivación positiva del alumno, para lo cual los contenidos propuestos no sólo deben adecuarse a las capacidades del alumno sino que deben estar en relación con su mundo sonoro, además de que el propio alumno debe percibir la posibilidad de superación del problema propuesto.

La utilización de un estilo metodológico depende estrictamente del tipo de actividad a realizar, y por lo tanto así se procederá según surja la necesidad durante la programación de las actividades que conforman la programación de aula.

Así, el método mayoritario es Expositivo en cuanto a la transmisión de conocimiento, que se estructura en las siguientes fases:

- Revisión del trabajo anterior
- Presentación del nuevo material
- Práctica controlada y práctica independiente.
- El alumno acaba mediante este método los contenidos objetuales del currículo.

El segundo método es el de Descubrimiento, en el que el conocimiento no se proporciona de forma elaborada al estudiante, sino que se posibilitan situaciones de aprendizaje en las que el alumno llegue al descubrimiento del saber mediante su propia estructuración. Tiene las siguientes características:

- Implicación directa del alumno en el aprendizaje, mediante el contacto con la realidad
- Presencia mínima del profesor en el proceso, como mero guía
- El eje en el que se sustenta es la motivación propia del alumno
- Gracias a él el alumno desarrolla los contenidos procedimentales del currículo.

El método de Discusión, que más que método es una estrategia de puesta en común, intercambio de opiniones, que más bien se daría en la clase colectiva o en las otras asignaturas, pero también con el propio profesor, al que la individualidad del alumno debe llevar la contradeir en alguna ocasión, que probará su independencia. Este debate puede ser en mayor o menor medida moderado por el profesor, que podrá sugerir temas, etc. Gracias a este método, se contribuye al desarrollo de los valores actitudinales del currículo.

La variedad de aplicaciones metodológicas que caben en el método propuesto, estimularán la capacidad crítica y creativa del alumno, otro de los principios observados en la Ley, que impone la consecución de libertad e individualidad como fin último de la educación musical.

#### Estructuración del método:

El método propuesto para su aplicación está compuesto pues de los siguientes factores que condicionan nuestra acción docente:

A) Un sistema de clases individualizado: es el más adaptado a la construcción de conocimiento significativo, basado en el conocimiento previo y la capacidad de progreso individual de cada alumno.

B) El constructivismo como principio pedagógico. Este principio garantiza la sólida formación del alumno, así como la adecuación de los contenidos a cada alumno. Asimismo, desde el plano artístico contribuye a la formación de la personalidad artística diferenciada de cada alumno al por principio establecerse que el aprendizaje depende de las capacidades individuales, a la vez que lo que puede motivar a cada alumno, los factores personales, intereses, etc.

C) La utilización de la canción popular. Este punto garantiza un acercamiento óptimo al alumno en los primeros estadios de su desarrollo, que gracias a la canción encuentra un referente práctico inmediato y reconocible, presentándole la enseñanza de la música como algo conocido, además adecuado al instrumento de que dispone el niño desde su nacimiento, y que es su principal herramienta en el aprendizaje melódico. Muchos teóricos coinciden en la conveniencia de esta óptica de acercamiento, como Kodály.

D) El desarrollo de la rítmica por medio del cuerpo. Así el referente asociado al desarrollo rítmico es, como en el punto anterior, una herramienta de la que el niño dispone desde siempre: el propio cuerpo.

E) El hacer del juego el vínculo con el aprendizaje. El referente de motivación para un niño es el juego, sin ninguna duda. Hacer del aprendizaje un juego será sin duda la mejor manera de presentar como atractiva la educación al niño: las actividades propuestas deberán basar la resolución de problemas desde este enfoque siempre que sea posible.

F) La improvisación y la creatividad como factor de desarrollo musical. La improvisación dará un punto de flexibilidad a las cerradas partituras desde la época de desconexión del intérprete-creador. De todos modos, el niño debe percibir la música como algo vivo, lo que debe dotarlo de herramientas para crear una interpretación interesante y personal.

G) Adecuar los contenidos a los intereses de los alumnos. Es uno de los puntos que garantizan la individualidad artística del alumnado, que enfocará su punto de atención a donde sus personales características le impriman más interés. Esta individualidad, es además necesaria por ley, y no sólo eso, este punto será directamente responsable de la positiva motivación del alumno en cuanto a los propios contenidos.

H) Enseñar a aprender. En su obligada posición de guía, el profesor debe de ejercer la influencia necesaria para la progresiva independencia del alumno en todos los aspectos que incumban a la interpretación, incluyendo el propio aprendizaje. Uno de los contenidos procedimentales más importantes de la educación musical es fomentar la autocrítica y la capacidad de organizar la práctica diaria de manera eficaz a un objetivo.

I) El análisis como herramienta fundamental a la clase de instrumento. Además de una formación técnica meramente relacionada con el instrumento, el instrumentista debe aprender a utilizar sus conocimientos musicales para una mejor interpretación. Será la manera de poner al servicio de la música la técnica aprendida, este será uno de los contenidos procedimentales más importantes del método.

J) La utilización de las nuevas tecnologías como herramientas de trabajo: el CD audio y el ordenador, tableta o teléfono móvil inteligente. El alumno debe aprender a servirse de las herramientas que tenga a su alcance y que puedan servirle en su desarrollo. El CD y sus equivalentes digitales abre una puerta a un enorme fichero de interpretaciones que pueden servir para referencia y estudio, y aún el alumno más aislado puede utilizarlos para tener un estilo interpretativo informado, sin caer tanto en el síndrome Frankenstein por no estar en contacto con la comunidad artística, esencialmente en las primeras etapas del desarrollo. El ordenador ya formará parte de su vida y su aplicación a la práctica instrumental es interesante, desde la escritura o la práctica con acompañamientos dados, pasando por la grabación, herramienta interesante para el análisis de la propia interpretación, que se encuentra hoy día al alcance de cualquier alumno en forma de vídeo digital.

K) Educar en Valores. Además de la obligación desde la Constitución Española, la formación humanística de un músico tiene una importancia capital, y es uno de los fundamentos de la última reforma educativa, que pretende la formación de personas íntegras y competentes en los distintos ámbitos, para lo cual la educación en valores es esencial para alcanzar el cumplimiento en tanto a competencias básicas, en el desarrollo de las cuales todo el sistema educativo tiene que colaborar.

L) El análisis como herramienta fundamental a la clase de instrumento. Además de una formación técnica meramente relacionada con el instrumento, el instrumentista debe aprender a utilizar sus conocimientos musicales para una mejor interpretación. Será la manera de poner al servicio de la música la técnica aprendida, este será uno de los contenidos procedimentales más importantes del método.

M) El análisis como herramienta fundamental a la clase de instrumento. Además de una formación técnica meramente relacionada con el instrumento, el instrumentista debe aprender a utilizar sus conocimientos musicales para una mejor interpretación. Será la manera de poner al servicio de la música la técnica aprendida, este será uno de los contenidos procedimentales más importantes del método.

N) El análisis como herramienta fundamental a la clase de instrumento. Además de una formación técnica meramente relacionada con el instrumento, el instrumentista debe aprender a utilizar sus conocimientos musicales para una mejor interpretación. Será la manera de poner al servicio de la música la técnica aprendida, este será uno de los contenidos procedimentales más importantes del método.

O) La utilización de las nuevas tecnologías como herramientas de trabajo: el CD audio y el ordenador, tableta o teléfono móvil inteligente. El alumno debe aprender a servirse de las herramientas que tenga a su alcance y que puedan servirle en su desarrollo. El CD y sus equivalentes digitales abre una puerta a un enorme fichero de interpretaciones que pueden servir para referencia y estudio, y aún el alumno más aislado puede utilizarlos para tener un estilo interpretativo informado, sin caer tanto en el síndrome Frankenstein por no estar en contacto con la comunidad artística, esencialmente en las primeras etapas del desarrollo. El ordenador ya formará parte de su vida y su aplicación a la práctica instrumental es interesante, desde la escritura o la práctica con acompañamientos dados, pasando por la grabación, herramienta interesante para el análisis de la propia interpretación, que se encuentra hoy día al alcance de cualquier alumno en forma de vídeo digital.

P) Educar en Valores. Además de la obligación desde la Constitución Española, la formación humanística de un músico tiene una importancia capital, y es uno de los fundamentos de la última reforma educativa, que pretende la formación de personas íntegras y competentes en los distintos ámbitos, para lo cual la educación en valores es esencial para alcanzar el cumplimiento en tanto a competencias básicas, en el desarrollo de las cuales todo el sistema educativo tiene que colaborar.

Q) Imitación. Principio básico como herramienta de trabajo de un músico, propuesta por la mayor parte de los teóricos como Suzuki, permite la aplicación práctica y directa de los ejercicios para el desarrollo de los distintos factores, como el rítmico o el melódico.

Otro elemento que se observa en la ley como máxima metodológica es la estimulación de la creatividad. Desde el punto de vista psicológico, se trata de fomentar en el alumno el pensamiento divergente, propio de un artista creativo, que sea capaz de extrapolar conclusiones con sus conocimientos en diversas casuísticas diferentes. El pensamiento creativo está directamente relacionado con el desarrollo de su oído interno, que sea capaz de tener una representación del resultado sonoro a obtener es una parte muy importante del desarrollo del músico. También está relacionado con el objetivo de la comprensión analítica, que se ha de fomentar como principio metodológico, para la comprensión global de los textos musicales.

En nuestra propuesta didáctica, el departamento pretende desarrollar cuales son los objetivos y contenidos específicos de cada curso con una propuesta de repertorio que contribuiría a desarrollarlos gradualmente de la manera más lógica posible, y que conforma la aportación más importante del nivel de concreción que se supone a la programación de aula, sobre la que cada Tutor puede elaborar el plan personalizado que se desarrollará a través de la ejecución de Unidades Didácticas pensadas para el desarrollo de las individualidades artísticas y personales de cada uno de los alumnos, en función de las necesidades e intereses personales de alumno y Tutor, que indudablemente a través de su propia personalidad artística influirá en el alumnado.

Insistimos en que ésta propuesta sólo debe ser una guía de este nivel de concreción que en todo caso se ha de adaptar a la evaluación previa que se establezca para cada alumno, y mediante la cual se condiciona el resto del proceso, que mediante esta programación pretende optimizar el proceso de planificación a largo plazo del cumplimiento de los Objetivos de las Enseñanzas Básicas o Profesionales de música. Por lo tanto, y en defensa de la individualidad de cada alumno que promulga nuestra propuesta, tanto con la libertad de cada Tutor/a en su criterio para la elección del repertorio, la programación de la especialidad de Guitarra sólo servirá para establecer unos estándares que cada Tutor/a en su autonomía desarrollará en cada proyecto individualizado.

En atención a la ejecución del programa personalizado, cabe reseñar que éste tenderá a la planificación a largo plazo: el profesor puede considerar, por ejemplo, que si es procedente la preparación de una obra o conjunto de obras se planifique a lo largo de más de un curso: esto tiene capital importancia en la ejecución del plan personalizado, que incluye consideraciones personalizadas en cuanto a la evaluación, tanto como ampliación, como refuerzo, o como recuperación.

## **6. EDUCACIÓN EN VALORES – TEMAS TRANSVERSALES**

La educación en valores da respuesta a la propia Constitución Española, que en su artículo 27.2., expresa: “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”.

De este modo, la educación en valores responde a las demandas sociales producidas por ciertos desequilibrios existentes en nuestra sociedad y a una necesidad de una implantación de un marco ético en el que se eduque a los ciudadanos del futuro en un proceso de socialización responsable y constructiva, en aspectos relacionados con valores morales como la paz, la salud, la libertad, el respeto, la solidaridad, la justicia, la igualdad o la responsabilidad.

Cabe señalar además, que la Ley Orgánica de Educación (LOE) en su Capítulo I, artículo 2, recoge una serie de valores como fines para Educación, son los siguientes:

b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.

c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y el esfuerzo personal.

e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular el valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal, y el espíritu emprendedor.

g) La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

Por consiguiente, la actuación del profesor y la relación que se establece entre él y el alumno/a reviste de gran relevancia. Por ello, los principios en los que se fundamenta la educación en valores deben inspirar toda la actividad docente y del mismo modo, deben ser trabajados conjuntamente con las familias para que los alumnos no vivan actuaciones contrarias entre el ámbito escolar y familiar.

## 7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se promoverán actividades dentro y fuera del centro como asistencia a conciertos, recitales conjuntos, cursos, concursos y eventos musicales, en los que de manera activa, el alumno/a se enriquezca con su participación, pues la insistente creencia de que la audición musical es el primer elemento que determina una afición por la música no es del todo cierta. Muchos expertos creen, basándose en numerosas experiencias, que lo primero que influye en una verdadera y duradera afición musical es la propia actividad musical, es decir, la participación activa, por elemental que sea, en reuniones o pequeños recitales de alumnos/as donde todos toquen sus respectivos instrumentos, tanto individual como colectivamente. Ello influye en la formación del alumnado, en la motivación personal, en la seguridad de su interpretación y en la capacidad para controlar la situación en la ejecución en público, en su comportamiento ante los demás y en innumerables aspectos positivos tanto musicales como psicológicos y sociales.

Hemos de puntualizar que la participación en las actividades siempre se hará bajo la coordinación del tutor/a, que aconsejará lo que estime oportuno. Los alumnos de Enseñanzas Elementales, a este respecto, podrán tener propuestas personalizadas a su nivel de aprendizaje, diferenciadas de sus compañeros y en concordancia con su edad y nivel de preparación.

Se realizarán audiciones de alumnos/as (normalmente una por trimestre). También algunos alumnos/as se prepararán para participar en las diferentes actividades y conciertos programados por el centro, y algunos tendrán la posibilidad de participar en algún concurso. Es importante colaborar activamente en cuantas propuestas puntuales puedan surgir dentro y fuera del ámbito del mismo.

Se considerarán actividades complementarias, aquellas actividades lectivas desarrolladas por los centros, coherentes con el Proyecto Educativo de Centro. Las actividades complementarias serán evaluables y obligatorias para el alumnado, estando incluidas dentro del horario escolar.

En caso de que la actividad complementaria exija la salida del alumnado del centro y éstos sean menores de edad, se requerirá con carácter previo autorización de los padres o tutores. Una vez aprobada la Programación General Anual, se informará a los padres o tutores de las actividades a realizar de forma que puedan autorizarlas para todo el curso escolar.

- Participación en audiciones o conciertos públicos.
- Cursos de perfeccionamiento instrumental dirigidos a los alumnos.
- Asistencia a conciertos didácticos.
- Intercambios con otros centros de enseñanza musical.
- Preparación de excursiones de visita a alguna exposición de interés relacionada con las materias del Departamento.

Se considerarán actividades extraescolares aquellas actividades desarrolladas por los centros, no incluidas en los Proyectos Curriculares, coherentes con el Proyecto Educativo de Centro y desarrolladas fuera del horario escolar. Estas actividades estarán encaminadas a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad y el uso del tiempo libre. Las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario para el alumnado del centro y, en ningún caso, formarán parte de su proceso de evaluación.

- Participación como intérprete en audiciones y conciertos.
- Intercambios con otros centros de enseñanza musical.
- Organización de excursiones para asistir a algún concierto.
- Preparación de excursiones de visita a alguna exposición de interés relacionada con las materias del Departamento.

## **8. AUDICIONES**

Las especiales características de nuestros estudios nos hacen tener en cuenta las audiciones como un instrumento importante tanto de práctica educativa como de evaluación.

Mediante la audición, ponemos en práctica tanto los contenidos específicos de cada grado como las capacidades artísticas, de comunicación, de planificación, que estamos desarrollando, ante un caso práctico y real, que nos ofrece una demostración tangible de nuestros progresos, además de un objetivo en el que trabajar.

En los cursos más tempranos, las audiciones además deberían tener un punto lúdico, en el que los alumnos y alumnas puedan tener un nuevo punto de encuentro y conocer el trabajo de sus compañeros y compañeras, intercambiar, celebrar el hecho de hacer música juntos y compartir el progreso trimestral. La práctica en las mismas prepara para los casos reales de exámenes o concursos a los que el alumnado deberá enfrentarse, y las audiciones son una poderosa herramienta de práctica.

Existen diversas opciones entre el profesorado sobre la planificación de las mismas, si bien se tiende a celebrar una de manera trimestral, de manera que se utiliza como un instrumento de evaluación más con un peso específico en la calificación final, siempre variable en función de cada caso.

Además, en la medida de lo posible se celebrarán audiciones para conmemorar festividades (el día de la mujer, o el día de Andalucía) que sirvan para trabajar temáticas concretas en cuanto a proyecto, o para preparar concursos o exámenes, o para divulgación, o para participar en actividades del centro como la Semana Cultural, en la que el departamento participa con sus propias actividades.

Nuestro Conservatorio organiza además numerosas actividades en las que se invita a participar a todo el alumnado del centro, y así mismo mantiene relación con otras instituciones y Conservatorios con los que colaboramos activamente en sus Audiciones, como medida de enriquecimiento.

Por último, durante el final del 6º curso de enseñanzas profesionales, el centro promoverá la realización de Recitales Fin de Grado.

## **9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NEAE**

La programación de aula es flexible para adaptarse a la realidad personalizada de cada alumno. Dado que la mayoría de las clases son individuales, es normal ajustarse a las características de los discentes, como por ejemplo en la elección de obras.

En el conservatorio nos solemos encontrar con alumnos superdotados y talentosos con condiciones y aptitudes por encima de la media de su edad; cuya adaptación se realiza fácilmente con una ampliación de curso en el mismo año escolar, circunstancia que está bastante estandarizada en los conservatorios y no necesita especiales cambios. La característica que define a estos discentes es su espíritu crítico e inconformista, que los mueve a conocer constantemente cosas nuevas. Son conscientes del entorno y suelen sentirse incomprendidos e insatisfechos e impotentes, las estrategias de intervención pasan por la explicación pormenorizada del porqué de lo presentado.

En los conservatorios es muy excepcional, pero pueden llegar alumnos con discapacidades motoras que afectan a la movilidad de miembros o sensoriales de tipo visual. Las adaptaciones serían por ejemplo la eliminación de barreras arquitectónicas, comunicación alternativa para problemas de visión (lenguaje Braille que la Once facilita prestando un servicio de apoyo de gran calidad para los afiliados), etc.

También hemos de ser sensibles a los alumnos con características especiales que requieran de nuestra acción pedagógica especial, actuaciones que den respuesta a las necesidades educativas especiales (NEE) que cada caso presente.

Cuando debemos modificar el currículo, son adaptaciones curriculares individualizadas para atender a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) que podrán ser:

-No significativas (ACI) o refuerzo educativo: No se modifican elementos prescriptivos del currículo. Es responsabilidad del profesor y del departamento de orientación.

-Significativas (ACIS): Se modifican contenidos, objetivos y criterios de evaluación y se establece los logros reales al alumnado. Deben ser supervisadas por la Administración Educativa, aprobadas por la inspección educativa y si se acepta se pone en marcha con la colaboración de un equipo de especialistas. La detección de estos casos se realiza con una actuación de diagnóstico.

